



ORDEN DE PAGO

No.: 522

Usuario Dig.:
Fecha de Impresión
EstadoCDLACRUZ
20-05-2018
111111010Entidad: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Código: 002 Unidad Ej.: 01 Fecha de Diligenciamiento: MAYO 24 de 2018 Consec. Ent:

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. Régimen:
Dirección: AV CRA 7 NO 127 48 OFICINA 1006 Teléfono y Fax: 5201247
C.C o NIT: 830041411 Banco Sucusa BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A Cuenta No/Clase: 4521011543 C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.: 100 Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio: PARCIAL
Acta de Recibo No.: 1 Nombre del Interventor: CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ

Detalle

CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ D.C., REEMPLAZA RP NO. 552 DEL 2017 POR CONSTITUIRSE COMO OBLIGACIONES POR PAGAR

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación
Disponibilidad Código Registro Nombre Valor Aplicación (Gasto)Rubro Fuente Detalle Valor
136 3.3.6.15.02.18.1301.00 230 Mejorar la calidad de la movilidad \$52,634,883.00

Fuente Detalle

VR BRUTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS \$52,634,883.00

4 MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			1-9-08-01-01	\$52,634,883.00
RETE FUENTE CONTRATO DE OBR	2	\$44,230,994.00	2-4-36-26	\$884,620.00
RETE IVA 6.9 X MIL	.69	\$44,230,994.00	2-4-36-27	\$305,194.00
RETE IVA 15%	15	\$6,403,889.00	2-4-36-25	\$1,260,583.00
CONTRIBUCION ESPECIAL	5	\$44,230,994.00	2-4-07-90-005-002	\$2,211,550.00
ESTAMPILLA UNIV. PEDAGOGICA	.5	\$44,230,994.00	2-4-36-90-009	\$221,155.00

TOTAL DESCUENTOS \$4,883,102.00

VALOR NETO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL \$47,751,781.00
a Girar SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOSCódigo Contable
2-4-01-02

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones

RADICADO 20185210062052 FACTURA DE VENTA 1188

Acreditado (Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)

Nombre

Cédula

Firma

Ordenador del Gasto

Firmado Digitalmente por:
Hernando Jose Quintana Maya
Jueves, Mayo 24 de 2018 11:56 AM
Planilla No.62

Responsable Presupuesto

Firmado Digitalmente por:
Claudia Milena De La Cruz Ladino
Jueves, Mayo 24 de 2018 11:25 AM
Planilla No.62



ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No. CT 100 de 2017CONTRATISTA : CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS CON&CON

PERIODO: DE FEBRERO 09 A ABRIL 08 DE 2018

FECHA:

23/05/2018

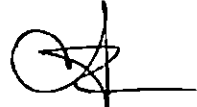
NIT. o C.C.

830.041.41138330

PAGO	CODIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	5-5-07-06-33	\$ 52.634.883		\$ 52.634.883
RETEFUENTE HONORARIOS	2-4-36-03			
RETEFUENTE SERVICIOS	2-4-36-05			
RETEFUENTE ARRENDAMIENTOS	2-4-36-06			
RETEFUENTE COMPRAS	2-4-36-08			
RETEFUENTE - C.O.P.	2-4-36-26	\$ 44.230.994	2%	\$ 884.620
RETEIVA	2-4-36-25	\$ 8.403.889	15%	\$ 1.260.583
RETEICA	2-4-36-27	\$ 44.230.994	0,690%	\$ 305.194
ESTAMPILLA UPN	2-4-36-90-06	\$ 44.230.994	0,5%	\$ 221.155
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	2-4-36-90-04	\$ 44.230.994	5%	\$ 2.211.550
OTROS AJUSTES DE RETENCIÓN				
TOTAL DESCUENTOS				\$ 4.883.102
NETO A PAGAR	2-4-01-02			\$ 47.751.781


RICARDO MARTINEZ NIEVES

Contador F.D.L


CLAUDIA MILENA DE LA CRUZ LADINO

Responsable de Presupuesto F.D.L

FRA No. 1188

PAGO No. 1º

Elaboro: JAA

Se aplica Decreto 584 Dic 19-2014 ESTAMPILLA U PEDAGOGICA

BASE PARA PAGO DE SALUD Y PENSIÓN
APORTE OBLIGATORIO PARA SALUD 12,5%
APORTE OBLIGATORIO PARA PENSIÓN 16%
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

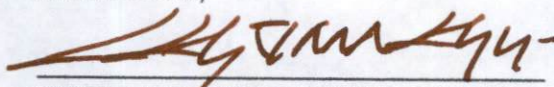
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 09 de febrero de 2018 al 08 de abril de 2018.

Contrato:	100 de 2017
Tipo de Contrato:	Obra
Contratista:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN
Cédula o NIT	830.041.411 - 0
Objeto:	"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ D.C.".
Plazo del contrato:	6 Meses
Fecha Iniciación:	9 de febrero de 2018
Fecha de Terminación:	8 de agosto de 2018
Valor inicial pactado:	\$ 1.879.393.996
Valor a pagar:	\$ 52.634.883

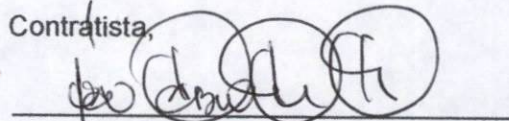
Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a los 17 días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Interventoría,


CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
C.C. 19.275.138

Contratista,


JUAN PABLO RICCI RUIZ
C.C 80.417.377



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

HOJA DE RUTA PARA REPROGRAMACION DE PAC Y PAGO

No Radicación: 20185210062052 Fecha: 17/05/2018 Clase de contrato: OBRA

No. de Pago: 1 de 7

Contrato No. 100 de 2017

Nombre del Contratista: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. – CON&CON

ACTIVIDAD	TRAMITE			
	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA TRAMITE	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE SALIDA
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: ➢ Carta dirigida al supervisor del contrato ➢ Informe de gestión o avance ➢ Factura o documento equivalente ➢ Certificación de aporte de pagos parafiscales y seguridad social ➢ Y los demás requisitos pactados	Supervisor o interventor			
ELABORA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Supervisor o interventor			
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA REPROGRAMACIÓN DEL PAC Y PAGO REALIZAR CONSOLIDACIÓN	Coordinador(a) Administrativo(a) y Financiero(a)		18/5/18	18/5/18
RECIBIR Y REVISAR DOCUMENTOS ➢ Acta de recibo parcial y/o certificación de cumplimiento o de Liquidación ➢ Factura o documento equivalente ➢ Elabora Cálculo de impuestos REALIZAR CAUSACIÓN	Profesional con funciones de Contador		23-05-2018	23-05-2018
EFFECTUAR LA REPROGRAMACION DEL PAC Y REGISTRAR PARA PAGO EN EL APLICATIVO. ➢ Recibe y verifica el listado de los documentos ➢ Reprograma PAC ➢ Elabora y aprueba Orden de Pago ➢ Revisa y valida Planilla ➢ Firma digital	Profesional con funciones de Presupuesto		24-05-18	24-05-18
➢ Revisa Planilla ➢ Firma digital	Alcalde(sa) Local			
Recibe y archiva en el Expediente Único los documentos soporte del pago	Profesional con funciones de abogado del FDL			

Observaciones o Aclaraciones:

2L-GAR-F2

Versión: 4

Vigencia: 5 de Noviembre de 2012

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

Registro devoluciones:

FECHA DEVOLUCION	OBSERVACIONES	FECHA RECIBIDO	RECIBE

2L-GAR-F2

Versión: 4

Vigencia: 5 de Noviembre de 2012

Página 2 de 2

Ing Javier Pemilla



R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, Mayo 17 de 2018

R&M-CT-105-055-2018

Señores
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL
Atn. Dr. Hernando José Quintero Maya
Supervisión
Atn. Dr. Javier Pemilla
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Alcaldía Local de Chapinero

R No. 2018-521-006205-2

2018-05-17 15:52 - Folios: 1 Anexos: 59

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: R&M CONSTRUCCIONES E INTE



REFERENCIA: REFERENCIA: CONTRATO 105 DE 2017, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLC LP 04 DE 2017 O LA QUE HAGA SUS VECES QUE REFIERE A CONTRATAR POR PRECIO UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DEL ESPACIO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C.

Asunto: ACTA PARCIAL DE OBRA No. 001

Respetado Ingeniero

Por medio de la presente me permito radicar la documentación pertinente al acta parcial No. 001 de obra para su revisión y aprobación.

- Factura No. 1188
- Copia de certificación bancaria
- Certificación de cumplimiento a obligaciones laborales y pago de aportes a la seguridad social
- RUT
- Cámara de Comercio
- Resolución de Facturación
- Acta de Recibo Parcial 01
- Informes Mensual Tecnico del Contratista. (Febrero-Marzo-Abril)

Folios 59

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ

Representante Legal

Aprobó. C.A.R.

Elaboró: J.A.M

C.C.// Archivo

Fecha			ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO			
30	ABRIL	2018				
DD	MM	AA				

CONTRATO No. 100 DE 2017
 ACTA No. 1 DE RECIBO PARCIAL No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 09-feb-18 AL 08-abr-18

RECIBO PARCIAL DE OBRA ☒ DE MODIFICACIONES ☐

CONTRATO No. 100 DE 2017
(Número de Contrato) Año de suscripción

OBJETO DEL CONTRATO
 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ D.C.

CONTRATISTA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - CON & CON S.A.S.
INTERVENTOR R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C., a los TREINTA (30) días del mes de ABRIL de 2018
(Indique el día en que se efectuó la medición en terreno y momento)

se reunieron JUAN PABLO RICCI RUIZ representante
Obligación está sujeta a los requisitos que se han de cumplir de conformidad con el artículo 10 del Decreto 1074 de 2015

legal del contratista CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de
 según condiciones que se detallan a continuación: DE OBRA Y/O MODIFICACIONES del periodo del 09-feb-18 al 08-abr-18

ITEM	CODIGO IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				PRESENTE ACTA				ACUMULADAS		ACUMULADO ANTERIOR		OBRA EJECUTADA			
		DESCRIPCION ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR	++	CANT.	VALOR	+	CANT.	VALOR	CANTIDAD	VALOR	ACTA No. 1	NUEVO ACUMULADO	
6		DIAGNOSTICO															
6,1	72141000	EVALUACION SUPERFICIAL Incluye levantamiento de fallas (auscultación visual) para determinar el PCI (Norma ASTM D 6433-07) para calzada segmento	Ciz/Sg		\$ 62.773									16,00	\$ 1.004.368	16,00 \$ 1.004.368	
6,2	72141000	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION PARA EL DIAGNOSTICO	SEG		\$ 20.163									16,00	\$ 322.608	16,00 \$ 322.608	
6,3	72141000	TOMA DE DEFLEXIONES EN ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO FLEXIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL	Km-Car		\$ 492.914									\$ -	0,00 \$ -		
6,4	72141000	TOMA DE DEFLEXIONES EN ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO RIGIDO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL Y TRANSFERENCIA DE CARGA	Km-Car		\$ 998.151									\$ -	0,00 \$ -		
6,5	72141000	MEDICIÓN DE ESPESORES EN PAVIMENTO FLEXIBLE CON GEORADAR Y ACTIVIDAD DE PERFORACIÓN PARA VALIDACIÓN DE ESPESORES Y CALIBRACIÓN Y PATRONAMIENTO DE EQUIPOS	Km-Car		\$ 234.955									\$ -	0,00 \$ -		
6,6	72141000	MEDICIÓN DE ESPESORES EN PAVIMENTO RIGIDO CON GEORADAR Y ACTIVIDAD DE PERFORACIÓN PARA VALIDACIÓN DE ESPESORES Y CALIBRACIÓN Y PATRONAMIENTO DE EQUIPOS	Km-Car		\$ 260.653									\$ -	0,00 \$ -		
SUB-TOTAL DIAGNOSTICOS														\$ 1.326.976	\$ 1.326.976		
7		DISEÑO															
7,1	72141000	DISEÑO PARA RECONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO (INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE INFORMACION)	M2		\$ 15.215	\$ -								2.819,85	\$ 42.904.018	2.819,85 \$ 42.904.018	
SUB-TOTAL DISEÑOS														\$ 42.904.018	\$ 42.904.018		

382








CON & CON S.A.S.
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN

RES. DIAN No. 320001195533
FECHA: 2014/10/15
NUM. AUTORIZADA DEL 1001 AL 2000

**FACTURA
DE VENTA**

NIT: 830.041.411-0 - IVA REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 74211 6.9 X 1000

CARRERA 7 No. 127 - 48 Of. 1006
TELEFONO: 482 1681 TELEFAX: 520 1247
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

1188

SEÑOR(ES) _____

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE

CHAPINERO

NIT:

899.999.061-9

ORDEN DE COMPRA No. _____

CIUDAD

FECHA EXPEDICION

BOGOTÁ

MAY/15/2018

FORMA DE PAGO

FECHA DE VENCIMIENTO

30 DIAS

JUN/15/2018

CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ACTA N° 1, Correspondiente al contrato de obra No. 100/2017, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ D.C."		
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE OBRA AIU (33,00332%)		0
	SUBTOTAL DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS		44.230.994
	Favor consignar y/o hacer transferencia a: Banco Colpatria cuenta corriente N° 04521011543		
	Resolucion Dian N° 13028001899452 fecha 2016/11/29 habilitada de 1158 al 2000		
	Son: Cincuenta y dos millones seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos m/cte.		

CONDICIONES DE PAGO: _____

CONTADO: ☐ CREDITO: _____

ACEPTADA: _____

NOMBRE: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

FECHA DE RECIBO: _____

FIRMA Y SELLO: _____

SUB TOTAL	\$	44.230.994
IVA	\$	8.403.889
TOTAL	\$	52.634.883



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
GOBIERNO
Alcalde Local de Chapinero

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS
OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL
ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ D.C.



385

30 ABRIL 2018

OBRA : CONTRATO No. 100 de 2017

CANTIDADES DE OBRA

CONTRATISTA: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S

INTERVENTOR: R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS

CANTIDADES DE OBRA DE DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS Y DISEÑOS

Nº	CIV	PK ID		TIPO DE ELEMENTO	DIRECCIÓN			DIAGNOSTICO Calz/Seg	AREA DISEÑOS			TIPO DE INTERVENCION SEGÚN DIAGNÓSTICO
		IZQ	DER		EJE	DESDE	HASTA		LARGO (m)	ANCHO (m)	AREA TOTAL (m2)	
1	2000999	X		ANDEN	CALLE 76	CARRERA 9	CARRERA 11	1	215,40	6,00	1292,40	RECONSTRUCCION
2	2001023	X		ANDEN	CARRERA 9	CALLE 75	CALLE 76	1	163,00	5,40	880,20	RECONSTRUCCION (NO SE INTERVIENEN)
3	2001046	X		ANDEN	CARRERA 9	CALLE 74	CALLE 75	1	114,90	5,40	620,46	RECONSTRUCCION (NO SE INTERVIENEN)
4	2001047		X	ANDEN	CALLE 74	CARRERA 9	CARRERA 10	1	91,70	2,10	192,57	RECONSTRUCCION
5	2001030		X	ANDEN	CALLE 74	CARRERA 10	CARRERA 11	1	126,60	2,10	265,86	RECONSTRUCCION
6	2001675		X	BAHIA	CALLE 54 A	CARRERA 9		1	27,20	14,20	386,24	REHABILITACION
7	2001596	X		POMPEYANO	CARRERA 13	CALLE 56 BIS		1	9,00	8,70	78,30	REHABILITACION
AD		X		POMPEYANO	CARRERA 13	CALLE 61		1	16,80	7,60	127,68	REHABILITACION
8	2001379	X		POMPEYANO	CARRERA 13	CALLE 62		1	14,50	7,90	114,55	REHABILITACION
9	2000898	X		ESCALERAS	CALLE 83	CARRERA 6	CARRERA 7	1	62,50	2,00	125,00	REHABILITACION
10	2000933	X		ESCALERAS	CALLE 83	CARRERA 1	CARRERA 6	1	87,60	2,00	175,20	REHABILITACION
11	2001379	X		ANDEN	CALLE 62	CARRERA 11	CARRERA 13	1	102,20	2,20	224,84	PERIODICO
12	2001202		X	POMPEYANO	CALLE 71	DIAGONAL 70 A	CARRERA 5	1	8,50	7,30	62,05	REHABILITACION
13	2000493	X		ANDEN	CALLE 88	CARRERA 13	CARRERA 14	1	64,50	3,20	206,40	PERIODICO
14	2001024		X	ANDEN	CARRERA 13	CALLE 72	CALLE 73	1	100,00	4,60	460,00	PERIODICO
15	2001123		X	ANDEN	CALLE 70	CARRERA 12	CARRERA 14	1	140,00	6,00	840,00	PERIODICO
TOTAL								16			6051,75	
TOTAL PERIÓDICO											1731,24	
TOTAL TRAMOS NO INTERVENIR											1500,66	
TOTAL AREA A DISEÑAR											2819,85	

JM

Handwritten signature and initials

Handwritten signature

Handwritten signature and initials



NIT 830.041.411-0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, JESUS P. PARDO LLAMAS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.090.339 y con Tarjeta Profesional No52249-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S identificada con NIT. 830.041.411-0, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa realizó el pago de las obligaciones laborales y el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en BOGOTA, a los quince (15) días del mes de Mayo de 2018.

JESUS P. PARDO LLAMAS
C.C.73.090.339 DE C/GENA
REVISOR FISCAL
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
T.P. No.52249-T

jm

(5)



del grupo Scotiabank

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA
NIT 860.034.594-1

Certifica que la empresa **CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS**, identificada con NIT. 830.041.411-0 se encuentra vinculada a Multibanca Colpatría como titular de la cuenta corriente número 4521011543, con fecha de apertura el día 22 de Enero de 2004 la cual se encuentra vigente y activa.

Dicha cuenta ha presentado un correcto manejo y adecuado en cuanto a las normas del Banco.

La presente se expide dirigida **A QUIEN INTERESE**, a los 20 días del mes de Abril de 2018 a solicitud del cliente.

Cordialmente

CARLOS ANDRES PASCUAS VALENCIA | Profesional de soporte Comercial
Colpatría Multibanca del Grupo Scotiabank | Gerencia de Zona Pyme
Tel. 7456300 Ext. 5503 Cel. 321 241 5661
Av. Calle 72 No. 6 – 40 Piso 2
pascuac@colpatria.com

Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.
Carrera 7 No. 24-89
Bogotá D.C.

Conmutador 745 6300
Nit.: 860.034.594-1



388

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature.

Handwritten number '7' inside a circle.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 02-11-2016

Hora: 8:24:35 AM

Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE NIT 830041411-0 CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

Información General

Dirección CRA 7 NO.127 - 48 OFC. 1006

Teléfonos 4821681

Dirección electrónica contabilidad@conycon.com.co

Fax 5201247

Información de Registro

Fecha Inscripción 04/03/2002

Soporte Inscripción 1404866

Fecha Inicio Actividades 23/02/1998

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA

Régimen Tributario REGIMEN COMUN

Actividad 1: 4330-TERMINACION Y ACABADO DE
EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 2: 4390-OTRAS ACTIVIDADES
ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE
EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 3: 4210-CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y
VIAS DE FERROCARRIL

Actividad 4: 4220-CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE
SERVICIO PUBLICO

Actividad 5: -

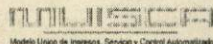
Fecha Inicio Financiera:

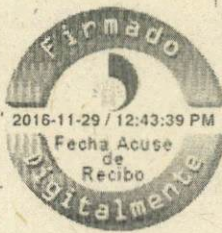
Código de Verificación de Información: 16001302058

REPRESENTANTES

Nombre Completo	JESUS PARDO LLAMAS	Nro. Doc.	73090339
Representante	10.Revisor fiscal titular	Estado	Activo
Nombre Completo	RICCI RUIZ JUAN PABLO	Nro. Doc.	80417377
Representante	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	Estado	Activo
Nombre Completo	CESAR AUGUSTO RICCI RUIZ	Nro. Doc.	12235424
Representante	4.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente	Estado	Activo

390

 REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Solicitud sobre Numeración de Facturación		 <small>Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado</small>		1302																																																																									
1. Año 2016		2. Concepto 1		4. Número de formulario 13028001899452																																																																											
Espacio reservado para la DIAN 				 <small>(415)7707212489984(8020) 001302800189945 2</small>																																																																											
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 4 1 4 1 1 0		6. DV 0		7. Primer apellido		8. Segundo apellido																																																																									
				9. Primer nombre		10. Otros nombres																																																																									
11. Razón social CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.																																																																															
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar																																																																															
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">24. Establecimiento</td> <td colspan="7"></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td style="width: 25%;">25. Modalidad PAPEL</td> <td style="width: 5%;">Cód. 1</td> <td style="width: 5%;">26. Prefijo</td> <td style="width: 15%;">27. Desde el número 1158</td> <td style="width: 15%;">28. Hasta el número 2000</td> <td style="width: 15%;">29. Tipo de solicitud HABILITACIÓN</td> <td style="width: 5%;">Cód. 2</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>25. Modalidad</td> <td>Cód.</td> <td>26. Prefijo</td> <td>27. Desde el número</td> <td>28. Hasta el número</td> <td>29. Tipo de solicitud</td> <td>Cód.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>25. Modalidad</td> <td>Cód.</td> <td>26. Prefijo</td> <td>27. Desde el número</td> <td>28. Hasta el número</td> <td>29. Tipo de solicitud</td> <td>Cód.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>25. Modalidad</td> <td>Cód.</td> <td>26. Prefijo</td> <td>27. Desde el número</td> <td>28. Hasta el número</td> <td>29. Tipo de solicitud</td> <td>Cód.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>25. Modalidad</td> <td>Cód.</td> <td>26. Prefijo</td> <td>27. Desde el número</td> <td>28. Hasta el número</td> <td>29. Tipo de solicitud</td> <td>Cód.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>25. Modalidad</td> <td>Cód.</td> <td>26. Prefijo</td> <td>27. Desde el número</td> <td>28. Hasta el número</td> <td>29. Tipo de solicitud</td> <td>Cód.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>25. Modalidad</td> <td>Cód.</td> <td>26. Prefijo</td> <td>27. Desde el número</td> <td>28. Hasta el número</td> <td>29. Tipo de solicitud</td> <td>Cód.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>25. Modalidad</td> <td>Cód.</td> <td>26. Prefijo</td> <td>27. Desde el número</td> <td>28. Hasta el número</td> <td>29. Tipo de solicitud</td> <td>Cód.</td> </tr> </table>								24. Establecimiento								1	25. Modalidad PAPEL	Cód. 1	26. Prefijo	27. Desde el número 1158	28. Hasta el número 2000	29. Tipo de solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2	2	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.	3	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.	4	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.	5	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.	6	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.	7	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.	8	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
24. Establecimiento																																																																															
1	25. Modalidad PAPEL	Cód. 1	26. Prefijo	27. Desde el número 1158	28. Hasta el número 2000	29. Tipo de solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2																																																																								
2	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.																																																																								
3	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.																																																																								
4	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.																																																																								
5	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.																																																																								
6	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.																																																																								
7	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.																																																																								
8	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.																																																																								
Firma de quien suscribe el documento				Firma del funcionario autorizado																																																																											
1001. Apellidos y nombres RICCI RUIZ JUAN PABLO 1002. Tipo Doc. Cédula d 1003. No. Identif. 80417377 1005. Cód. Represent. Representante Legal Principal 1006. Organización CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.				984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente 993. Establecimiento 992. Área 990. Lugar Admitivo. 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIO																																																																											
2016-11-29 / 12:43:39 PM Fecha Acuse de Recibo				997. Fecha recepción 2016-11-29 / 12:43:39																																																																											



9

391

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18464492902B8

3 DE MAYO DE 2018 HORA 09:38:10

AA18464492

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

SIGLA : CON & CON

N.I.T. : 830041411-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00849845 DEL 17 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :23 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 12,986,729,000

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 No.127 - 48 OFC. 1006

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : conycon@conycon.com.co

DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 7 No.127 - 48 OFICINA 1006

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contabilidad@conycon.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000195 DE NOTARIA 12 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 17 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00622765 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LIMITADA CON & CON LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 22 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01867358 DEL LIBRO

Handwritten signature and a circled 'W'.

IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LIMITADA CON & CON LTDA POR EL DE: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 460 DEL 16 DE FEBRERO DE 1998 REGISTRADA BAJO EL NUMERO 622765 DEL LIBRO IX DEL 17 DE FEBRERO DE 1998 SE ACLARO LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 22 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01867358 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000960	2002/05/29	NOTARIA 22	2002/06/12	00830870	
0000662	2008/03/17	NOTARIA 34	2008/04/01	01202383	
0000662	2008/03/17	NOTARIA 34	2008/04/04	01203331	
600	2010/03/02	NOTARIA 5	2010/03/16	01369065	
798	2013/08/01	NOTARIA UNICA	2013/08/02	01754040	
22	2014/01/30	JUNTA DE SOCIOS	2014/09/11	01867358	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y COMO PARTE DE ÉL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES QUE FUEREN CONVENIENTES Y/O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: LA EXPLOTACIÓN DE LAS DIVERSAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN TODOS SUS ASPECTOS DE INVESTIGACIÓN PURA Y APLICADA PUDIENDO LA SOCIEDAD CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL. EL PROYECTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE TODO GÉNERO DE OBRAS E INSTALACIONES CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, INDUSTRIALES Y ELECTRÓNICAS. LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DE FACTIBILIDAD, PLANEACIÓN Y TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA, ASIMISMO, LA CONSTRUCCIÓN CON EXPLORACIONES, EXPLOTACIONES, APROVECHAMIENTOS Y DESARROLLO EN GENERAL LA COMPRAVENTA Y ALQUILER DE INSTRUMENTO Y MAQUINARIA EQUIPOS Y PARTES DE REFACCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, LA ADQUISICIÓN, POSESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BIENES URBANOS Y RURALES CON EL DESTINO DE URBANIZARLOS, CONSTRUIRLOS, PARCELARIOS, MEJORARLOS O ENAJENARLOS, ASÍ COMO LA RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA PARA VENDER O ARRENDAR. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ ARRENDAR, COMPRAR, VENDER Y GRAVAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON INTERÉS; INVERTIR EN VALORES BURSÁTILES; CONTRAER OBLIGACIONES, EMITIENDO LOS TÍTULOS VALORES QUE FUEREN NECESARIOS; CELEBRAR CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD O DE LA TENENCIA DE MAQUINARIA U OTROS BIENES PRODUCTIVOS. PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES, ADQUIRIR ACCIONES DE SOCIEDADES NUEVAS O YA CONSTITUIDAS, HACER APORTES, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES Y EN GENERAL PARTICIPAR EN CUALQUIER FORMA DE NEGOCIO QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON SU OBJETO SOCIAL; PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD ACCIDENTAL O DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, Y EN GENERAL EJECUTAR O CELEBRAR POR CUENTA PROPIA O DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18464492902B8

3 DE MAYO DE 2018 HORA 09:38:10

AA18464492

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ESTOS TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES O ADMINISTRATIVOS QUE GUARDEN RELACIÓN DEMEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL ANTES INDICADO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. A.- CONTRATAR O ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. B.- REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES; C.- REALIZAR IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIAS, Y EN GENERAL TODO TIPO DE BIENES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO; D.- ALMACENAR, DISTRIBUIR, EMPACAR, REEMPACAR Y MANIPULAR TODO TIPO DE BIENES; E.- EMITIR, RECIBIR, DISTRIBUIR, REGISTRAR LOS DOCUMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD; F.- PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, DESARROLLO Y GESTIÓN EN TODOS LOS CAMPOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS; H.- ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA; MUEBLES O INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS BIENES INMUEBLES Y ENAJENAR Y GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES DE QUE SEA TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL; L- DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA; K.- SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; L.- COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS O FUSIONARSE CON ELLAS. M.- PARTICIPAR EN LICITACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA SOCIEDAD Y SER MIEMBRO DE CONSORCIOS, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDADES CON OBJETO ÚNICO, PARA CELEBRAR CONTRATO(S). CON DETERMINADA ENTIDAD ESTATAL O SUSCRIBIR UNA PROMESA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD UNA VEZ SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO CON LA FINALIDAD DE PODER PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO COLOMBIANO, CUALQUIER OTRO ESTADO O PERSONA JURÍDICA DE CARÁCTER PRIVADO.; N.- LA SOCIEDAD PODRÁ, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN Y EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, O FISCAL, NECESARIO, CONVENIENTE Y/O INDISPENSABLE. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4330 (TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)

11

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4210 (CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

4220 (CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$400,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$400,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$4,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$400,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$4,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$400,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: ACTUARÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL MISMO GERENTE GENERAL Y TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD CONTARÁ CON UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN SOLO ACTUARÁ EN LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL PRINCIPAL Y EN TAL CASO CON LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES DE ESTE. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS MEDIANTE ACTA CON EL 100% DEL QUÓRUM PRESENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 16 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02113873 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
RICCI RUIZ JUAN PABLO	C.C. 000000080417377
SUPLENTE DEL GERENTE	
FONSECA GASCA CESAR AUGUSTO	C.C. 000000012235424

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ ADEMÁS DE LAS ANTERIORES, LAS SIGUIENTES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18464492902B8

3 DE MAYO DE 2018 HORA 09:38:10

AA18464492

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

FUNCIONES: A) REPRESENTAR LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. B) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS, C) PRESENTAR A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA, D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS, E INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD. E) MANTENER INFORMADA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE DE LOS NEGOCIOS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA SOCIEDAD Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES O DATOS QUE ELLOS SOLICITEN. F) CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, Y DELEGARLES O ATRIBUIRLES LAS FUNCIONES O ATRIBUCIONES DE QUE ÉL MISMO GOZA. G) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SIN NINGÚN LÍMITE DE LIMITACIÓN, H) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL SUB ALTERNO QUE ÉL CONSIDERE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. I) ENAJENAR, GRAVAR O ARRENDAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. J) CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. K) EJECUTAR LOS ACTOS IDÓNEOS ANTE LAS ENTIDADES DE REGISTRO DE LAS REFORMAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y CUMPLIR CON LOS DEMÁS REQUISITOS DE LEY.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 7 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 01048949 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

PARDO LLAMAS JESUS PANCRACIO

C.C. 000000073090339

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 23 DE MARZO DE 2018

12

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

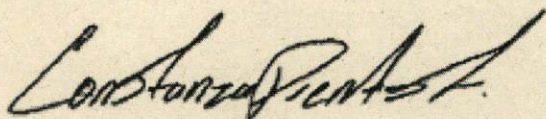
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	FEBRERO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	



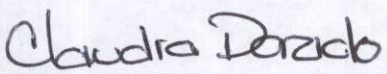
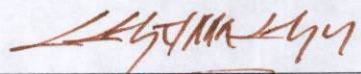
ALCALDÍA LOCAL
DE CHAPINERO

CONTRATO No. 100 de 2017

OBJETO:

CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C

CONTRATISTA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON & CON SAS

ELABORO: ING. CLAUDIA LILIANA DORADO BUITRAGO	REVISO: ING. ANGELA PATRICIA CASTRO GÓMEZ	APROBO: ING. CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ
		
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Residente de obra	CARGO: Director de Obra	CARGO: Director de Interventoría

395

 CON & CON CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIÓN	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTA AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	FEBRERO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORME BASICO	4
1.1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO	4
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO	5
3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	7
4.1. TRAMOS CON INTERVENCIÓN TIPO PERIÓDICO	8
4.2. TRAMOS CON INTERVENCIÓN TIPO REHABILITACIÓN	9
4.3. TRAMOS CON INTERVENCIÓN TIPO RECONSTRUCCIÓN	9
CONCLUSIONES.....	15
GLOSARIO.....	16

 CON & CON <small>INGENIEROS TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	FEBRERO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local de Chapinero con base en la necesidad de optimizar la movilidad de la localidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes y población flotante de cada una de las UPZ's que conforman la Localidad de Chapinero, considera necesario contratar la ejecución de diagnósticos, mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción y todas las demás que sean pertinentes a la ejecución del proyecto de infraestructura, con el fin de mejorar el espacio público de la Localidad de Chapinero.

Lo anterior teniendo en cuenta el acuerdo 645 del 9 de junio de 2016 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental, y de obras públicas para Bogotá D.C., 2016-2020 "Bogotá Mejor para todos" y el acuerdo 003 de octubre 6 de 2016 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Chapinero 2017-2020 "Chapinero Mejor para Todos", se estableció entre otros, el pilar denominado "Democracia Urbana" que contiene el programa "Mejor Movilidad para Todos" cuyo objetivo es garantizar la calidad de la movilidad de la ciudadanía

Para tal efecto en comité de contratación, el fondo decide adelantar el contrato de ejecución para **"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ D.C"** dando alcance de los estudio técnicos para el diagnóstico de tramos de espacio público en la localidad anteriormente mencionada.

Este informe comprende el periodo desde el 09 al 28 de febrero de 2018, en el cual se presenta un resumen sobre la metodología en la fase de estudios y diagnósticos realizados, situaciones técnicas encontradas y procedimientos aplicados.

317

 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONSTRUCCION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	FEBRERO DE 2018	 <small>ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO</small>
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

1. INFORME BASICO

CONTRATISTA	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	✓
CONTRATO No.	FDLCH 100 DE 2017	✓
DIRECCIÓN	Carrera 7 No. 127 – 48, Of: 1006	✓
TELEFONO	5201247 - 4821681	✓
VALOR INICIAL DE LA OBRA	\$ 1.879.393.996	✓
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09 – Febrero – 2018	✓
FECHA TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	08 – Agosto - 2018	✓

1.1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 100 DE 2017			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA		
PÓLIZA N°:	GU128354		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2018/02/28		
COBERTURAS	INICIAL	FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO, MULTAS Y CLAUSULA PENAL	09/02/2018	09/02/2019	187 936 399.60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	09/02/2018	09/02/2023	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/02/2018	10/08/2021	93 969 699.20
CALIDAD DEL SERVICIO	5 años a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo de la etapa de consultoría		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INTERVENCIONES RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN	5 años a partir del acta de recibo final de obra		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO	5 años a partir del acta de recibo final de obra		563 818 198.80

(16)

 CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	FEBRERO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

La Localidad de Chapinero está ubicada al oriente de la ciudad; va de la calle 39 a la calle 100, desde la Avenida Caracas hasta los Cerros Orientales. Limita con las localidades de Santa Fe, al sur; Teusaquillo y Barrios Unidos, al occidente; Usaquén, al norte, y con los municipios de Choachí y La Calera, al oriente.

Al norte, limita con la calle 100 y la vía a La Calera, que la separan de la Localidad de Usaquén. Por el occidente, el eje vial Autopista Norte-Avenida Caracas la separa de las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo. En el oriente, las estribaciones del Páramo de Cruz Verde, la "Piedra de la Ballena", los cerros Pan de Azúcar y La Moya marcan el límite entre la localidad y los municipios de La Calera y Choachí. El río Arzobispo define la frontera sur con la Localidad de Santa Fe.

Las vías a intervenir, corresponden a 21 CIV's en la Localidad de Chapinero, Bogotá D.C., Priorizados por el Fondo Desarrollo Local de Chapinero FDLCH

De acuerdo con los documentos del contrato y mediante la visita técnica de campo, se establecen los segmentos de espacio público objeto de estudio, los cuales se listan a continuación (tabla 1) y su localización (tabla 2)

Nº	CIV	PK ID		TIPO ELEMENTO	DIRECCION			AREA (M2)
		IZQ.	DER.		EJE	DESDE	HASTA	
1	2000999	9351		ANDEN	CL 76	KR 9	KR 11	409,50
2	2001023	7788		ANDEN	KR 9	CL 75	CL 76	215,10
3	2001046	7787		ANDEN	KR 9	CL 74	CL 75	215,28
4	2001047		9450	ANDEN	CL 74	KR 9	KR 10	159,30
5	2001030		9452	ANDEN	CL 74	KR 10	KR 11	252,90
6	2001675		8129	BAHIA	CL 54A	KR 9		358,80
7	2001596	92010070		POMPEYANO	KR 13	CL 56 BIS		18,00
8	2001379	92010067		POMPEYANO	KR 13	CL 62		112,00
9	2000898	143163		ESCALERAS	CL 83	KR 6	KR 7	341,00
10	2000933	143162		ESCALERAS	CL 83	KR 1	KR 6	450,64
11	2001379	9120		ANDEN	CL 62	KR 11	KR 13	177,00
12	2001202	142982		POMPEYANO	CL 71	DG 70 A	KR 5	58,00
13	2001384		9205	ANDEN	CL 65	KR 5	KR 7	507,64
14	2001384	9204		ANDEN	CL 65	KR 5	KR 7	548,80
15	2001408		9203	ANDEN	CL 65	KR 4A	KR 5	478,80
16	2001408	9202		ANDEN	CL 65	KR 4A	KR 5	478,80
17	2001429		702620	ANDEN	CL 65	KR 4	KR 4A	429,60
18	2001429	702619		ANDEN	CL 65	KR 4	KR 4A	429,60
19	2000493	9836		ANDEN	CL 88	KR 13A	KR 14	225,00
20	2001024		8129	ANDEN	KR 13	CL 72	CL 73	553,50
21	2001123		9357	ANDEN	CL 70	KR 12	KR 14	609,75

Tabla 1. Listado de segmentos objeto de estudio



 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONSTRUCCION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	FEBRERO DE 2018	 <small>ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO</small>
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 09 al 28 de Febrero de 2018 donde se realizaron estudios y diagnósticos de los segmentos a intervenir.

Se realizaron los levantamientos de daños superficiales sobre espacio público en los diferentes tramos de la localidad de Chapinero establecidos por el FDLCH objeto de este contrato, determinando así el diagnóstico de deterioro en cada uno de ellos y con base en el levantamiento de daños realizado, establecer el tipo de intervención para cada frente de obra.

Para definir el estado actual de los andenes, los estudios y diagnósticos realizados tuvieron el siguiente alcance:

- ✦ Recopilación y análisis de la información existente.
- ✦ Reconocimiento de campo y levantamiento de daños superficiales.
- ✦ Interpretación y análisis de los daños superficiales.
- ✦ Diagnóstico de las zonas de estudio.
- ✦ Recomendaciones particulares.

 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONTRATACION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	FEBRERO DE 2018	 <small>ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO</small>
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE FEBRERO

A continuación se describen las actividades llevadas a cabo para el desarrollo de los estudios y diagnósticos realizados:

- ✓ **Recopilación y análisis de la información existente:** corresponde a la evaluación de los tramos objeto de estudio para determinar ubicaciones, programación de actividades de campo, logística de la intervención y delimitación de los sectores de estudio.
- ✓ **Reconocimiento de campo y levantamiento de daños superficiales:** mediante visita técnica se realiza un reconocimiento de las zonas de estudio y se realiza una programación de recorrido para levantamiento de daños. Dentro de estas actividades se establecen las diferentes tipologías de daño de las superficies de espacio público, clasificaciones, mediciones de afectación y registro fotográfico de los daños.
- ✓ **Interpretación y análisis de los daños superficiales:** corresponde a la cuantificación y evaluación de los registros de campo que incluyen las mediciones y tipologías de los daños encontrados. Este análisis es la base para el diagnóstico de daños del espacio público en las zonas estudiadas.
 Para el análisis de los daños superficiales se adoptó la metodología de áreas de incidencia en donde se determina el porcentaje de afectación del daño con respecto al área total de zona dura (excluyendo zonas verdes) y frente al tipo de superficie del andén. Es decir, que los daños se registran y comparan para las superficies encontradas en cada segmento, a saber: superficies asfálticas, superficies de adoquín o mampuestos y superficies de concreto. De esta forma, la tipología del daño y su porcentaje se calcula con respecto al tipo de superficie.
- ✓ **Diagnóstico y recomendaciones:** se presentan los análisis que concluyen el diagnóstico de cada tramo de estudio y permiten encaminar las obras de mejoramiento del espacio público en la localidad de Chapinero.

Teniendo en cuenta los estudios y diagnósticos realizados, el alcance de las intervenciones sugeridas para los tramos estudiados, es la siguiente:

4.1. TRAMOS CON INTERVENCIÓN TIPO PERIÓDICO

Este tipo de intervenciones corresponden a las actividades de reparación de la superficie y no compromete la estructura en profundidad, solo se recupera el aspecto funcional del segmento.

- Calle 61 entre carrera 11 y 13 costado izquierdo.
- Calle 70 entre carrera 12 y 14.
- Carrera 13 con calle 72 y 73 costado derecho.
- Calle 88 entre carrera 13A y 14.

42

 CON & CON <small>CONSTRUCIONES Y CONTRATAS</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	FEBRERO DE 2018	 <small>ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO</small>
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

Se recomienda para estas intervenciones realizar actividades de recuperación de la superficie con materiales que cumplan las especificaciones generales de construcción de infraestructura vial según IDU-ET-2011 versión 3.0.

4.2. TRAMOS CON INTERVENCIÓN TIPO REHABILITACIÓN

Este tipo de intervenciones corresponden a las actividades de reparación de la superficie y pretenden la recuperación estructural y funcional del segmento.

- Bahía Calle 54 A con carrera 9.
- Pompeyano Carrera 13 con calle 61
- Pompeyano Carrera 13 con calle 56 bis
- Pompeyano Calle 71 diagonal 70 A y carrera 5.
- Pompeyano Calle 62 Carrera 13
- Escalera Calle 83 con carrera 6 y 7.

Se recomienda para estas intervenciones realizar actividades de recuperación de la superficie con materiales que cumplan las especificaciones generales de construcción de infraestructura vial según IDU-ET-2011 versión 3.0.

Para estructuras tipo pompeyano se recomienda retirar el pavimento articulado en adoquín de Arcila en las áreas delimitadas como rampas, y realizar una nueva rampa en concreto de buena resistencia mecánica. Si se observan fallos o saturaciones excesivas del material de granular o capas de soporte en las rampas, se podrán reemplazar con nuevos materiales de buena calidad. Esta conformación se deberán acomodar a las características dimensionales y urbanísticas de la Cartilla de Andenes para Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2015). La Figura 32 muestra un esquema sugerido de la conformación de pompeyanos.

Para el segmento de la Bahía Calle 54 A se recomienda un fresado superficial de la carpeta en la totalidad del tramo y la conformación de una nueva, mediante la instalación de una mezcla asfáltica semidensa. De igual forma, es indispensable generar las pendientes necesarias para la correcta evacuación del agua hacia las estructuras de sumideros y alcantarillas.

4.3. TRAMOS CON INTERVENCIÓN TIPO RECONSTRUCCIÓN

Este tipo de intervenciones corresponden al retiro y reemplazo total de la estructura para generar una nueva. Los tramos considerados dentro de esta intervención son:

- Calle 76 entre carrera 9 y 11 costado izquierdo.
- Carrera 9 entre calle 75 y 76 costado izquierdo.
- Carrera 9 entre calle 74 y 76 costado izquierdo.

22

 CON & CON CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	FEBRERO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

- Escalera Calle 83 con carrera 1 y 6.
- Calle 74 con carrera 9 y 10 costado derecho.
- Calle 74 con carrera 10 y 11 costado derecho.

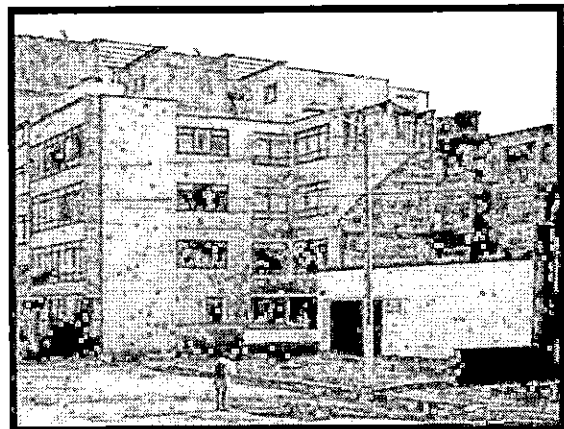
Se recomienda para estas intervenciones realizar actividades de recuperación de la superficie con materiales que cumplan las especificaciones generales de construcción de infraestructura vial según IDU-ET-2011 versión 3.0.

Sobre estructuras de escalera, es importante cumplir con requisitos técnicos, urbanísticos y de movilidad de la Cartilla de Andenes para Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015), para garantizar la correcta demarcación de las franjas verdes, de mobiliario urbano, movilidad peatonal, pendientes y superficies adecuadas. Para los tramos que no cuentan con superficies duras se recomienda la conformación de buenas capas de soporte granular y pavimentos en concreto ajustados a las cotas de diseño urbanístico. De igual forma, se recomienda la construcción de cárcamos y/o cunetas que dirijan la escorrentía superficial lejos de las superficies de tránsito y eviten el ingreso de agua en las estructuras de fundación de las escaleras y de los predios colindantes.

Para la reconstrucción de andenes, se deben procurar respetar las franjas de movilidad, zonas verdes, franjas de ajuste a predios y de protección del peatón, de acuerdo a los anchos disponibles de andén y de conformidad con la Cartilla de Andenes para Bogotá. Los vados, rampas y accesos peatonales se recomiendan en concreto con las dimensiones necesarias para el correcto tránsito de personas con movilidad reducida o con movilidad asistida. De igual forma la reconformación de bordillos y sardineles que garanticen el confinamiento correcto de la estructura de andén, con alturas suficientes para la correcta canalización de aguas hacia los sumideros y alcantarillas.

A continuación se presenta registro fotográfico de los segmentos a intervenir:

CLL 54 A KR 9



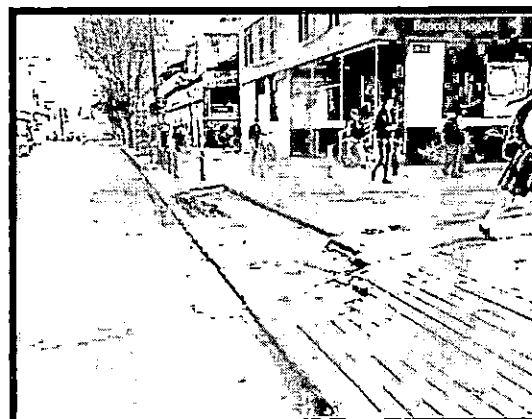
004

 CON & CON <small>CONSTRUYENTES Y CONSTRUCCION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	FEBRERO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

CLL 56 BIS CON KR 13 (POMPEYANO)



KR 13 CON CLL 61 (POMPEYANO)

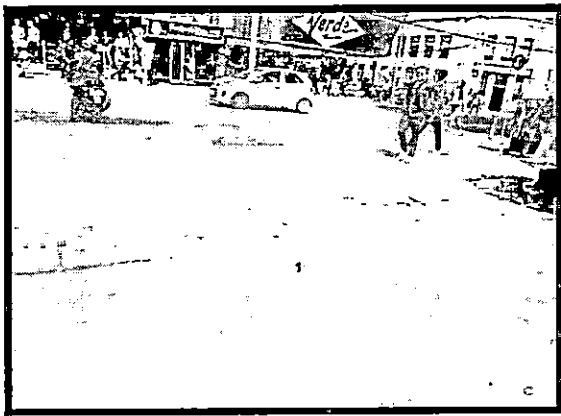


X

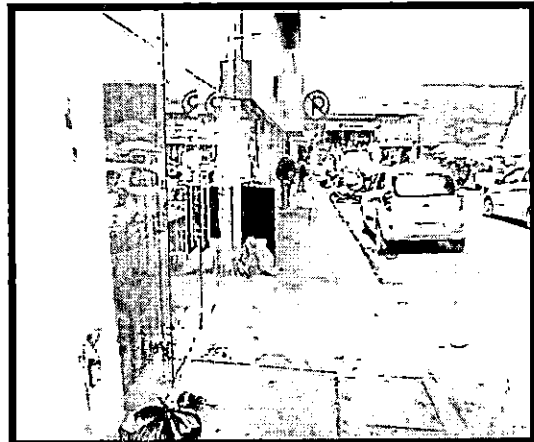
405

 CON & CON <small>CONSULTORES Y CONSTRUCTORES</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	FEBRERO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

KR 13 CON CLL 62 (POMPEYANO)



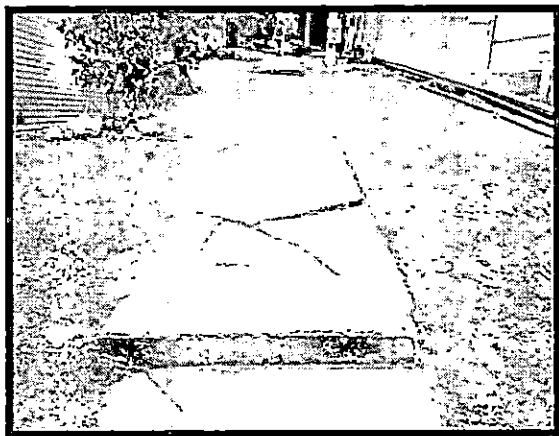
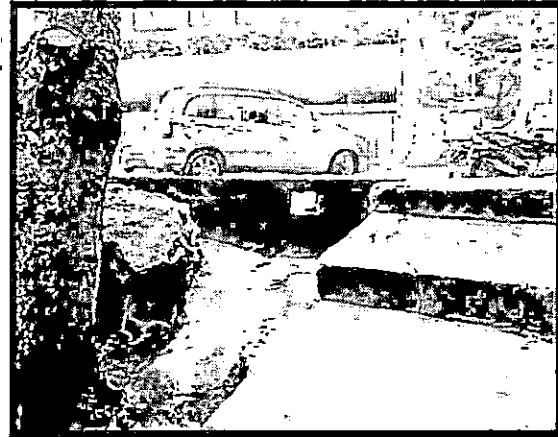
CLL 62 ENTRE KR 11 y 13



X

 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONSTRUCCION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	FEBRERO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

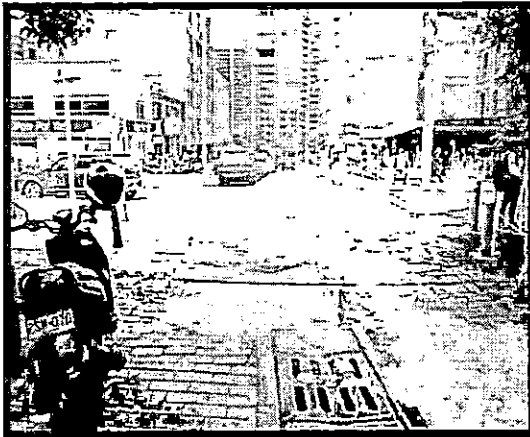
CLL 83 ENTRE KR 1 – 7 (ESCALERAS)



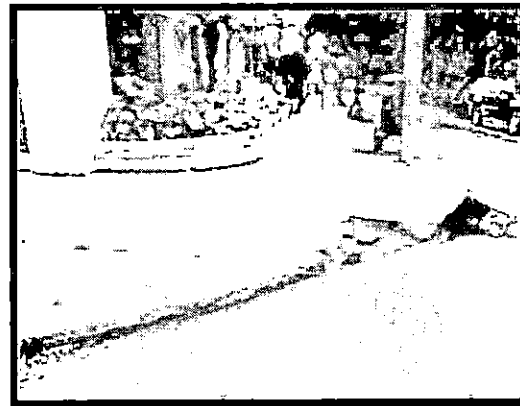
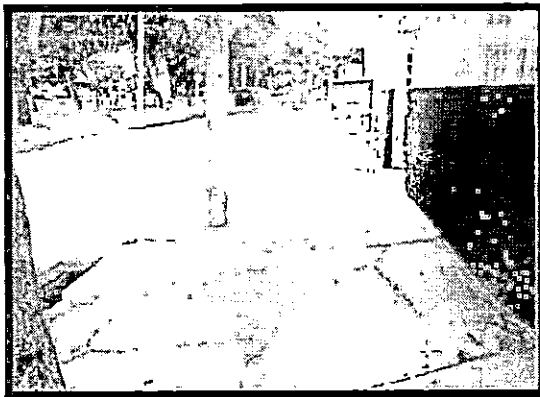
407

 CON & CON <small>CONSTRUYENDO TEMPLE Y COMPLEJOS</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	FEBRERO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

CLL 71 DG 70 A CON KR 5



CLL 88 ENTRE CRA 13 A Y 14



KR 13 ENTRE CLL 72 Y 73



8

 CON & CON <small>CONSEJO DE CONSTRUCCIÓN</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	FEBRERO DE 2018	 <small>ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO</small>
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

CONCLUSIONES

- ✦ Se realizaron los estudios y diagnósticos requeridos para los segmentos a intervenir, obteniéndose los diferentes tipos de intervenciones a realizar, como son mantenimiento de tipo periódico, tipo rehabilitación y tipo reconstrucción.
- ✦ Teniendo en cuenta los estudios realizados, se recomienda para estas intervenciones realizar actividades de recuperación de la superficie con materiales que cumplan las especificaciones generales de construcción de infraestructura vial según IDU-ET-2011 versión 3.0.
- ✦ Para estructuras tipo pompeyano se recomienda retirar el pavimento articulado en adoquín de Arcila en las áreas delimitadas como rampas, y realizar una nueva rampa en concreto de buena resistencia mecánica.
- ✦ Para la reconstrucción de andenes, se deben procurar respetar las franjas de movilidad, zonas verdes, franjas de ajuste a predios y de protección del peatón, de acuerdo a los anchos disponibles de andén y de conformidad con la Cartilla de Andenes para Bogotá. Los vados, rampas y accesos peatonales se recomiendan en concreto con las dimensiones necesarias para el correcto tránsito de personas con movilidad reducida o con movilidad asistida. De igual forma la reconfiguración de bordillos y sardineles que garanticen el confinamiento correcto de la estructura de andén, con alturas suficientes para la correcta canalización de aguas hacia los sumideros y alcantarillas.

409

 CON & CON <small>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	FEBRERO DE 2018	 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

GLOSARIO

CIV: Código de Identificación Vial

SDM: Secretaria Distrital de Movilidad

PMT: Plan de Manejo de Trafico

FDLCH: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero

28

	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	MARZO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	



ALCALDÍA LOCAL
DE CHAPINERO

CONTRATO No. 100 de 2017

OBJETO:

CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C

CONTRATISTA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON & CON SAS

ELABORO: ING. CLAUDIA LILIANA DORADO BUITRAGO	REVISO: ING. ANGELA PATRICIA CASTRO GÓMEZ	APROBO: ING. CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ
<i>Claudia Dorado</i>		<i>[Firma]</i>
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Residente de obra	CARGO: Director de Obra	CARGO: Director de Interventoría

 CON & CON <small>CONSTRUYENDO Y CONSERVANDO</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	MARZO DE 2018	 <small>ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO</small>
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORME BASICO	4
1.1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO	4
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO	5
3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	7
CONCLUSIONES	13
GLOSARIO	14

412

 CON & CON <small>CONSULTORES Y CONSTRUCTORES</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	MARZO DE 2018	 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local de Chapinero con base en la necesidad de optimizar la movilidad de la localidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes y población flotante de cada una de las UPZ's que conforman la Localidad de Chapinero, considera necesario contratar la ejecución de diagnósticos, mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción y todas las demás que sean pertinentes a la ejecución del proyecto de infraestructura, con el fin de mejorar el espacio público de la Localidad de Chapinero.

Lo anterior teniendo en cuenta el acuerdo 645 del 9 de junio de 2016 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental, y de obras públicas para Bogotá D.C., 2016-2020 "Bogotá Mejor para todos" y el acuerdo 003 de octubre 6 de 2016 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Chapinero 2017-2020 "Chapinero Mejor para Todos", se estableció entre otros, el pilar denominado "Democracia Urbana" que contiene el programa "Mejor Movilidad para Todos" cuyo objetivo es garantizar la calidad de la movilidad de la ciudadanía

Para tal efecto en comité de contratación, el fondo decide adelantar el contrato de ejecución para "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ D.C" dando alcance de los estudio técnicos para el diagnóstico de tramos de espacio público en la localidad anteriormente mencionada.

Este informe comprende el periodo desde el 01 al 31 de marzo de 2018, en el cual se presenta un resumen sobre la metodología en la fase de diseños realizados, situaciones técnicas encontradas y procedimientos aplicados.



 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONSTRUCCION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	MARZO DE 2018	 <small>ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO</small>
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

1. INFORME BASICO

CONTRATISTA	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
CONTRATO No.	FDLCH 100 DE 2017
DIRECCIÓN	Carrera 7 No. 127 – 48, Of: 1006
TELEFONO	5201247 - 4821681
VALOR INICIAL DE LA OBRA	\$ 1.879.393.996
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09 – Febrero – 2018
FECHA TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	08 – Agosto - 2018

1.1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 100 DE 2017			
COMPañÍA ASEGURADORA:	COMPañÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA		
PÓLIZA Nº:	GU128354		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2018/02/28		
COBERTURAS	INICIAL	FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO, MULTAS Y CLAUSULA PENAL	09/02/2018	09/02/2019	187 936 399.60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	09/02/2018	09/02/2023	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/02/2018	10/08/2021	93 969 699.20
CALIDAD DEL SERVICIO	5 años a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo de la etapa de consultoría		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INTERVENCIONES RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN	5 años a partir del acta de recibo final de obra		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO	5 años a partir del acta de recibo final de obra		563 818 198.80

414

 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONSTRUCCION</small> CONTRATO No. 100 DE 2017	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C INFORME TECNICO	MARZO DE 2018 Versión 01	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
--	---	---	---

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

La Localidad de Chapinero está ubicada al oriente de la ciudad; va de la calle 39 a la calle 100, desde la Avenida Caracas hasta los Cerros Orientales. Limita con las localidades de Santa Fe, al sur; Teusaquillo y Barrios Unidos, al occidente; Usaquén, al norte, y con los municipios de Choachí y La Calera, al oriente.

Al norte, limita con la calle 100 y la vía a La Calera, que la separan de la Localidad de Usaquén. Por el occidente, el eje vial Autopista Norte-Avenida Caracas la separa de las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo. En el oriente, las estribaciones del Páramo de Cruz Verde, la "Piedra de la Ballena", los cerros Pan de Azúcar y La Moya marcan el límite entre la localidad y los municipios de La Calera y Choachí. El río Arzobispo define la frontera sur con la Localidad de Santa Fe.

Las vías a intervenir, corresponden a 21 CIV's en la Localidad de Chapinero, Bogotá D.C., Priorizados por el Fondo Desarrollo Local de Chapinero FDLCH

De acuerdo con los documentos del contrato y mediante la visita técnica de campo, se establecen los segmentos de espacio público objeto de estudio, los cuales se listan a continuación (tabla 1) y su localización (tabla 2)

Nº	CIV	PK ID		TIPO ELEMENTO	DIRECCION			AREA (M2)
		IZQ.	DER.		EJE	DESDE	HASTA	
1	2000999	9351		ANDEN	CL 76	KR 9	KR 11	409,50
2	2001023	7788		ANDEN	KR 9	CL 75	CL 76	215,10
3	2001046	7787		ANDEN	KR 9	CL 74	CL 75	215,28
4	2001047		9450	ANDEN	CL 74	KR 9	KR 10	159,30
5	2001030		9452	ANDEN	CL 74	KR 10	KR 11	252,90
6	2001675		8129	BAHIA	CL 54A	KR 9		358,80
7	2001596	92010070		POMPEYANO	KR 13	CL 56 BIS		18,00
8	2001379	92010067		POMPEYANO	KR 13	CL 62		112,00
9	2000898	143163		ESCALERAS	CL 83	KR 6	KR 7	341,00
10	2000933	143162		ESCALERAS	CL 83	KR 1	KR 6	450,64
11	2001379	9120		ANDEN	CL 62	KR 11	KR 13	177,00
12	2001202	142982		POMPEYANO	CL 71	DG 70 A	KR 5	58,00
13	2001384		9205	ANDEN	CL 65	KR 5	KR 7	507,64
14	2001384	9204		ANDEN	CL 65	KR 5	KR 7	548,80
15	2001408		9203	ANDEN	CL 65	KR 4A	KR 5	478,80
16	2001408	9202		ANDEN	CL 65	KR 4A	KR 5	478,80
17	2001429		702620	ANDEN	CL 65	KR 4	KR 4A	429,60
18	2001429	702619		ANDEN	CL 65	KR 4	KR 4A	429,60
19	2000493	9836		ANDEN	CL 88	KR 13A	KR 14	225,00
20	2001024		8129	ANDEN	KR 13	CL 72	CL 73	553,50
21	2001123		9357	ANDEN	CL 70	KR 12	KR 14	609,75

Tabla 1. Listado de segmentos objeto de estudio

415

 CON & CON <small>CONSEJO FOMENTO Y CONSTRUCCION</small>	<p>CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C</p>	<p>MARZO DE 2018</p>	 <small>ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO</small>
<p>CONTRATO No. 100 DE 2017</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>Versión 01</p>	

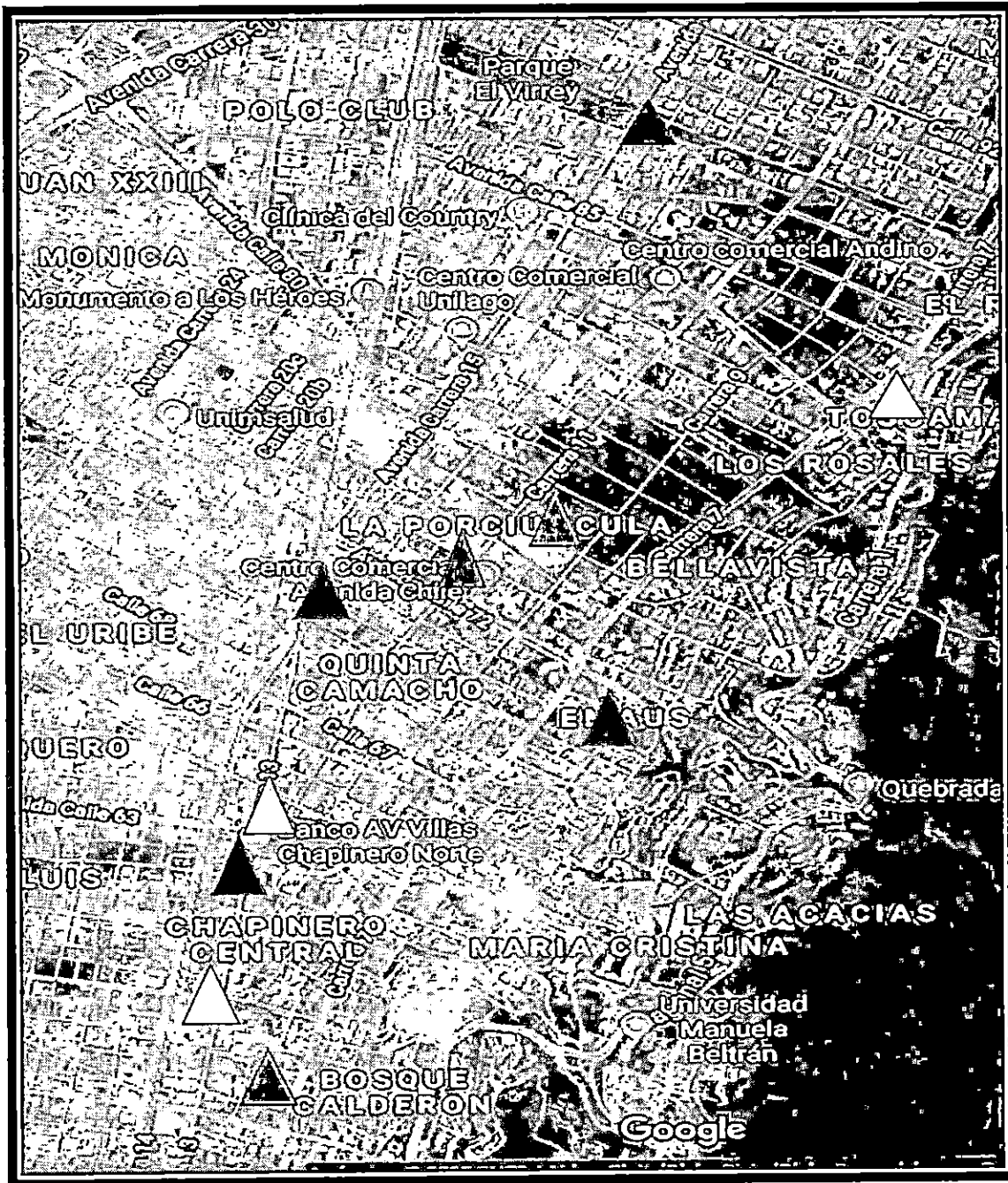


Tabla 2. Localización geo referenciada dentro de la localidad

37

 CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	MARZO DE 2018	 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2018 donde se realizaron los diseños de los segmentos de espacio público a intervenir de tipo rehabilitación y reconstrucción según los estudios y diagnósticos realizados previamente.

El objetivo general de los diseños realizados en la localidad de Chapinero es presentar el diseño para la rehabilitación y reconstrucción de los segmentos clasificados en este tipo de mantenimiento, con base en el análisis de las características geotécnicas de la subrasante, basados en los criterios de diseño establecidos en la Cartilla de Andenes de Bogotá D.C (Instituto de Desarrollo Urbano, 2015).



417

 CON & CON CONSULTORIA Y CONTRATACION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	MARZO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE MARZO

Las actividades realizadas durante la etapa de diseños de los segmentos de espacio público clasificados como tipo rehabilitación y/o reconstrucción fueron las siguientes:

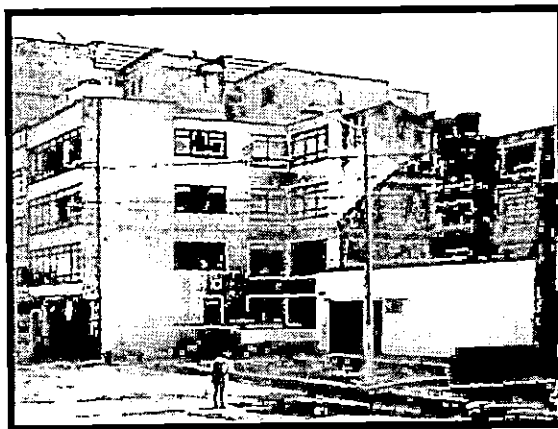
- ✦ Realizar la evaluación superficial del estado del espacio público que se encuentra construido actualmente con el fin de establecer el tipo de intervención a realizar.
- ✦ Establecer las características geotécnicas del material de subrasante mediante la realización de apiques de comprobación y los espesores de las capas granulares existentes.
- ✦ Realizar ensayos de resistencia y clasificación en la subrasante para obtener los valores de capacidad portante y así clasificar el tipo de subrasante.
- ✦ Definir el sistema de mejoramiento y/o plataforma de trabajos para que la subrasante logre cumplir con los requerimientos en cuanto a capacidad de soporte para la estructura de pavimento
- ✦ Establecer el diseño de la estructura más adecuada para el desarrollo de los trabajos de rehabilitación.
- ✦ Presentar especificaciones de los materiales y recomendaciones generales de índole geotécnico.

Con base en el conocimiento de los aspectos geotécnicos, capacidad de la subrasante y de sollicitación, se presentó el diseño para la rehabilitación y reconstrucción del espacio público en la Localidad de Chapinero.

Lo anterior se realizó teniendo en cuenta las especificaciones técnicas para el desarrollo en obra de este tipo de trabajos, y los resultados en campo y laboratorio realizados para los suelos de la zona.

A continuación se presenta registro fotográfico de los segmentos a intervenir:

CLL 54 A KR 9

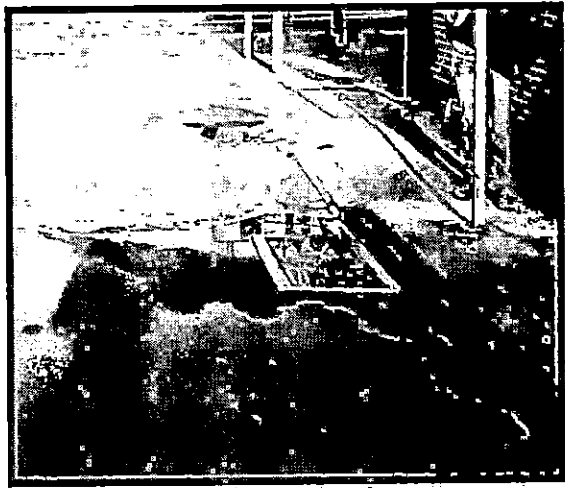


36

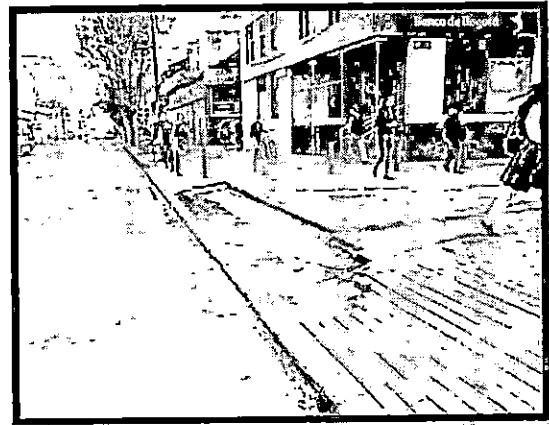
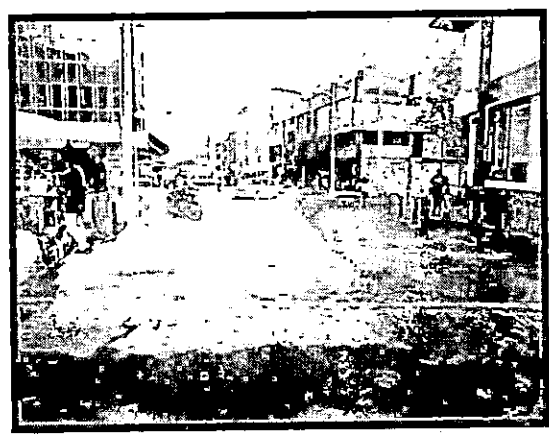
X

 CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	MARZO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

CLL 56 BIS CON KR 13 (POMPEYANO)



KR 13 CON CLL 61 (POMPEYANO)

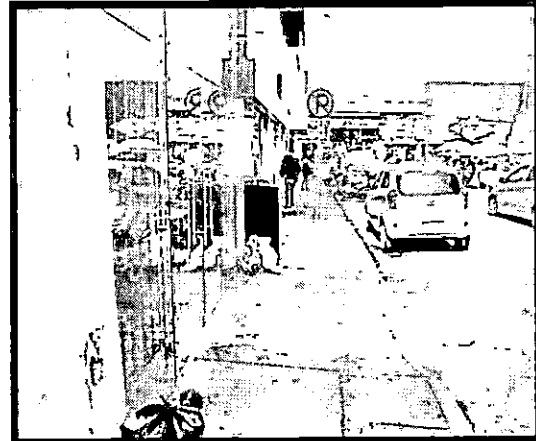


 CON & CON <small>CONSULTORIOS Y CONSTRUCCIONES</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	MARZO DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

KR 13 CON CLL 62 (POMPEYANO)



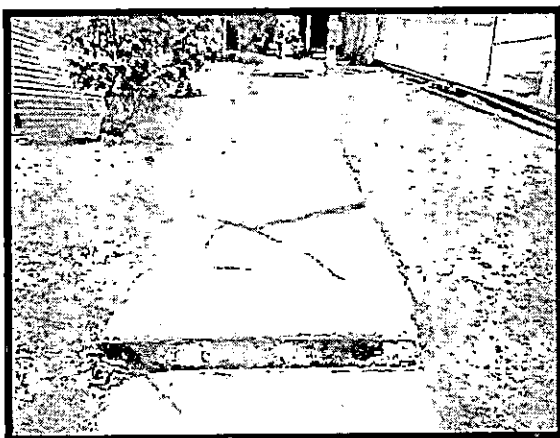
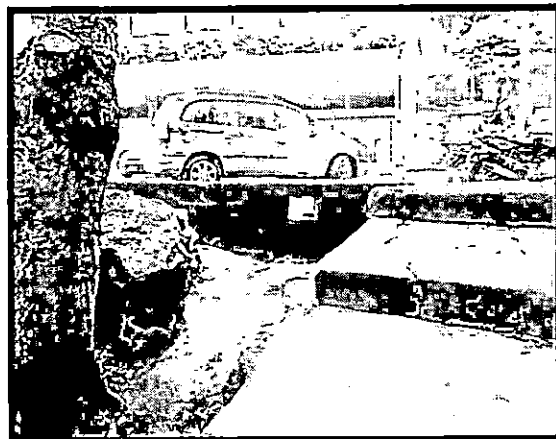
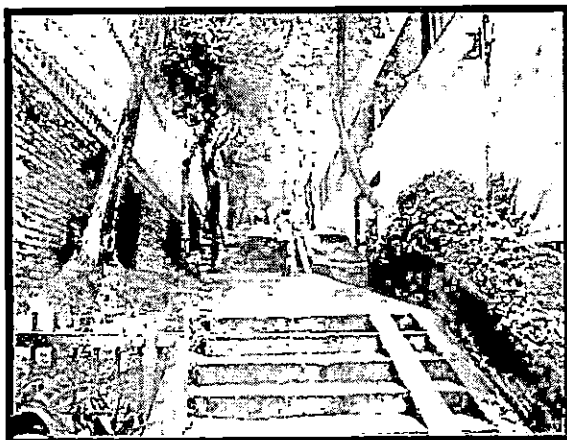
CLL 62 ENTRE KR 11 y 13



420

 CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	MARZO DE 2018	 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

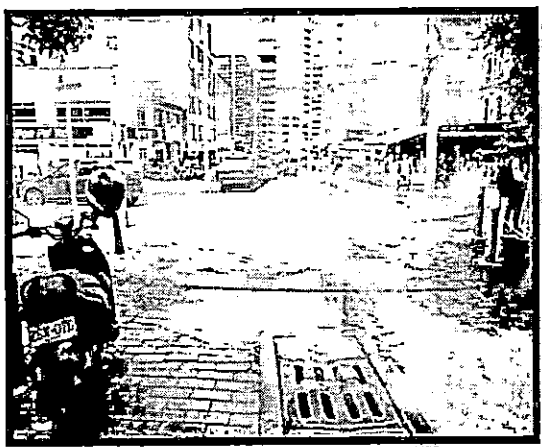
CLL 83 ENTRE KR 1 – 7 (ESCALERAS)



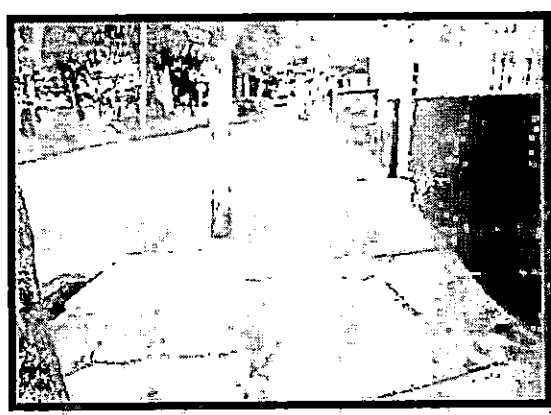
X

 <p>CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION</p> <p>CONTRATO No. 100 DE 2017</p>	<p>CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C</p> <p>INFORME TECNICO</p>	<p>MARZO DE 2018</p> <p>Versión 01</p>	 <p>ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO</p>
--	--	--	--

CLL 71 DG 70 A CON KR 5



CLL 88 ENTRE CRA 13 A Y 14



KR 13 ENTRE CLL 72 Y 73



Handwritten signature or mark.

572

 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONSTRUCCION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	MARZO DE 2018	 <small>ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO</small>
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

CONCLUSIONES

Con base en la campaña de exploración geotécnica realizada se efectuaron las recomendaciones de diseño presentadas en los informes respectivos de cada uno de los segmentos de espacio público a intervenir para la rehabilitación y reconstrucción de los mismos.

De acuerdo con los ensayos de laboratorio y los valores de CBR obtenidos para condiciones sumergidas inferiores a 2%, la subrasante clasifica como tipo S2 acorde con la clasificación presentada en la Cartilla de Ándenes de Bogotá para lo cual en los informes de diseño presentados para cada uno de los segmentos a intervenir, se siguieron los lineamientos estipulados en la misma e igualmente, se recomendó seguir las especificaciones dadas en la sección 320 de las especificaciones técnicas del IDU-11.

Todas las recomendaciones presentadas en los informes de diseño presentados a la interventoría, se basan en los datos puntuales de los apiques realizados en cada uno de los segmentos de espacio público a intervenir; sin embargo, si durante la construcción de las intervenciones se evidencian condiciones particulares diferentes a las consideradas en los diseños presentados, se informara al especialista en pavimentos para tomar las decisiones de diseño pertinentes.

AD

8

423

 CON & CON CONSULTORIA Y CONTRATACION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	MARZO DE 2018	 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

GLOSARIO

CIV: Código de Identificación Vial

SDM: Secretaria Distrital de Movilidad

PMT: Plan de Manejo de Trafico

FDLCH: Fondo de Desarrollo Local de Chapinero



424

 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONSTRUCCION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	ABRIL DE 2018	 <small>ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO</small>
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	



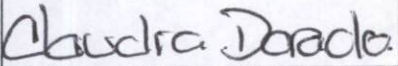
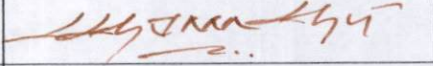
ALCALDÍA LOCAL
DE CHAPINERO

CONTRATO No. 100 de 2017

OBJETO:

CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C

CONTRATISTA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON & CON SAS

ELABORO: ING. CLAUDIA LILIANA DORADO BUITRAGO	REVISO: ING. ANGELA PATRICIA CASTRO GÓMEZ	APROBO: ING. CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ
		
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Residente de obra	CARGO: Director de Obra	CARGO: Director de Interventoría



425

 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONTRATACION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORME BASICO	4
1.1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO	4
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO	5
3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	7
4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE ABRIL	8
4.1. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN EL SECTOR DE LA CALLE 83	8
4.2. PRESUPUESTOS	8
4.3. RECORRIDO DE OBRA NUEVOS SEGMENTOS A INTERVENIR	9
CONCLUSIONES	16
GLOSARIO	17

8

426

 CON & CON <small>CONSTRUCCIONES Y CONTRATACIONES</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local de Chapinero con base en la necesidad de optimizar la movilidad de la localidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes y población flotante de cada una de las UPZ's que conforman la Localidad de Chapinero, considera necesario contratar la ejecución de diagnósticos, mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción y todas las demás que sean pertinentes a la ejecución del proyecto de infraestructura, con el fin de mejorar el espacio público de la Localidad de Chapinero.

Lo anterior teniendo en cuenta el acuerdo 645 del 9 de junio de 2016 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental, y de obras públicas para Bogotá D.C., 2016-2020 "Bogotá Mejor para todos" y el acuerdo 003 de octubre 6 de 2016 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Chapinero 2017-2020 "Chapinero Mejor para Todos", se estableció entre otros, el pilar denominado "Democracia Urbana" que contiene el programa "Mejor Movilidad para Todos" cuyo objetivo es garantizar la calidad de la movilidad de la ciudadanía

Para tal efecto en comité de contratación, el fondo decide adelantar el contrato de ejecución para "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ D.C" dando alcance de los estudio técnicos para el diagnóstico de tramos de espacio público en la localidad anteriormente mencionada.

Este informe comprende el periodo desde el 01 al 30 de abril de 2018, en el cual se presenta un resumen sobre la metodología en la fase de ensayos geotécnicos con el fin de definir el sistema de mejoramiento de los trabajos para que la subrasante cumpla con los requerimientos de capacidad portante, situaciones técnicas encontradas y procedimientos aplicados.

427

 CON & CON <small>CONSTRUCCIONES Y CONTRATACION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

1. INFORME BASICO

CONTRATISTA	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
CONTRATO No.	FDLCH 100 DE 2017
DIRECCIÓN	Carrera 7 No. 127 – 48, Of: 1006
TELEFONO	5201247 - 4821681
VALOR INICIAL DE LA OBRA	\$ 1.879.393.996
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09 – Febrero – 2018
FECHA TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	08 – Agosto - 2018

1.1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 100 DE 2017			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA		
PÓLIZA N°:	GU128354		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2018/02/28		
COBERTURAS	INICIAL	FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO, MULTAS Y CLAUSULA PENAL	09/02/2018	09/02/2019	187 936 399.60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	09/02/2018	09/02/2023	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/02/2018	10/08/2021	93 969 699.20
CALIDAD DEL SERVICIO	5 años a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo de la etapa de consultoría		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INTERVENCIONES RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN	5 años a partir del acta de recibo final de obra		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO	5 años a partir del acta de recibo final de obra		563 818 198.80

46

 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONSTRUCCION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

La Localidad de Chapinero está ubicada al oriente de la ciudad; va de la calle 39 a la calle 100, desde la Avenida Caracas hasta los Cerros Orientales. Limita con las localidades de Santa Fe, al sur; Teusaquillo y Barrios Unidos, al occidente; Usaquén, al norte, y con los municipios de Choachí y La Calera, al oriente.

Al norte, limita con la calle 100 y la vía a La Calera, que la separan de la Localidad de Usaquén. Por el occidente, el eje vial Autopista Norte-Avenida Caracas la separa de las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo. En el oriente, las estribaciones del Páramo de Cruz Verde, la "Piedra de la Ballena", los cerros Pan de Azúcar y La Moya marcan el límite entre la localidad y los municipios de La Calera y Choachí. El río Arzobispo define la frontera sur con la Localidad de Santa Fe.

Las vías a intervenir, corresponden a 21 CIV's en la Localidad de Chapinero, Bogotá D.C., Priorizados por el Fondo Desarrollo Local de Chapinero FDLCH

De acuerdo con los documentos del contrato y mediante la visita técnica de campo, se establecen los segmentos de espacio público objeto de estudio, los cuales se listan a continuación (tabla 1) y su localización (tabla 2)

Nº	CIV	PK ID		TIPO ELEMENTO	DIRECCION			AREA (M2)
		IZQ.	DER.		EJE	DESDE	HASTA	
1	2000999	9351		ANDEN	CL 76	KR 9	KR 11	409,50
2	2001023	7788		ANDEN	KR 9	CL 75	CL 76	215,10
3	2001046	7787		ANDEN	KR 9	CL 74	CL 75	215,28
4	2001047		9450	ANDEN	CL 74	KR 9	KR 10	159,30
5	2001030		9452	ANDEN	CL 74	KR 10	KR 11	252,90
6	2001675		8129	BAHIA	CL 54A	KR 9		358,80
7	2001596	92010070		POMPEYANO	KR 13	CL 56 BIS		18,00
8	2001379	92010067		POMPEYANO	KR 13	CL 62		112,00
9	2000898	143163		ESCALERAS	CL 83	KR 6	KR 7	341,00
10	2000933	143162		ESCALERAS	CL 83	KR 1	KR 6	450,64
11	2001379	9120		ANDEN	CL 62	KR 11	KR 13	177,00
12	2001202	142982		POMPEYANO	CL 71	DG 70 A	KR 5	58,00
13	2001384		9205	ANDEN	CL 65	KR 5	KR 7	507,64
14	2001384	9204		ANDEN	CL 65	KR 5	KR 7	548,80
15	2001408		9203	ANDEN	CL 65	KR 4A	KR 5	478,80
16	2001408	9202		ANDEN	CL 65	KR 4A	KR 5	478,80
17	2001429		702620	ANDEN	CL 65	KR 4	KR 4A	429,60
18	2001429	702619		ANDEN	CL 65	KR 4	KR 4A	429,60
19	2000493	9836		ANDEN	CL 88	KR 13A	KR 14	225,00
20	2001024		8129	ANDEN	KR 13	CL 72	CL 73	553,50
21	2001123		9357	ANDEN	CL 70	KR 12	KR 14	609,75

Tabla 1. Listado de segmentos objeto de estudio

 CON & CON <small>CONSTRUYENDO Y CONSTRUYENDO</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

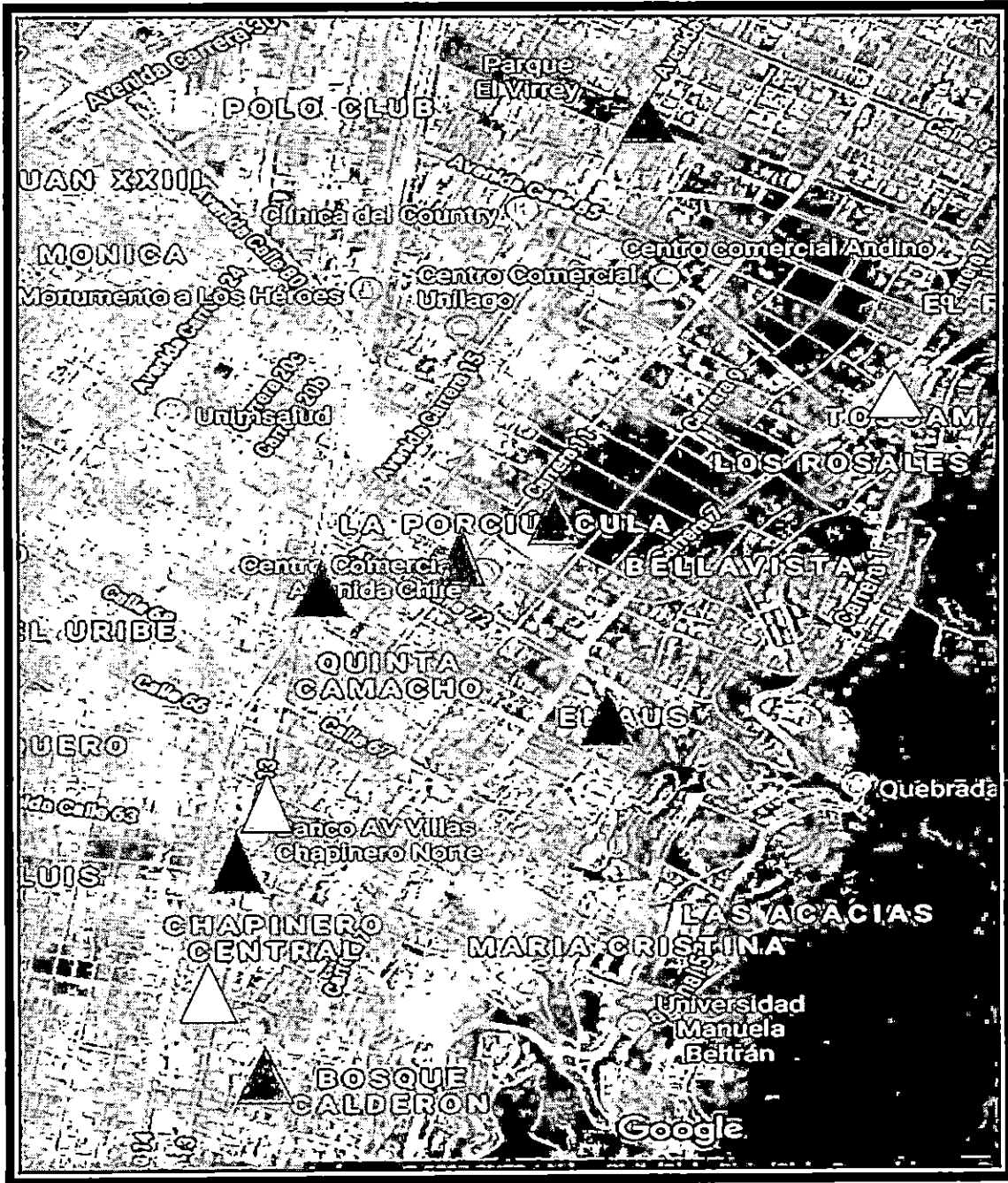


Tabla 2. Localización geo referenciada dentro de la localidad

430

	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	ABRIL DE 2018 Versión 01	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO		

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 30 de Abril de 2018, donde se realizaron levantamiento de actas de vecindad en los diferentes segmentos a intervenir, levantamiento topográfico del segmento Calle 83 entre Carrera 1 – Carrera 7 (Escaleras), sector La Cabrera, Igualmente, se realizó recorrido por los nuevos segmentos a intervenir que entregó la Alcaldía Local de Chapinero, en reemplazo de los segmentos No. 13 al 15 : Calle 65 entre Carrera 4 a Carrera 7, los cuales fueron retirados porque se cruzaban con obras IDU.

A continuación se relacionan los nuevos segmentos asignados por parte de la Alcaldía Local de Chapinero, a los cuales se les debe realizar estudios, diagnósticos y diseños respectivos.

No.	CIV	PK ID	ELEMENTO	COSTADO	DIRECCIÓN		
					EJE	DESDE	HASTA
1	2001645	8977	ANDEN	NORTE	CALLE 56	KR 6	KR 7
2	2001617	7617	ANDEN	OCCIDENTE	KR 6	CL 57	CL 58
3	2001646	7558	ANDEN	ORIENTE	KR 3 A	CL 57	CL 58
4	2001568	7579	ANDEN	ORIENTE	KR 4 A	CL 59	CL 59 A BIS
5	2002772	91020118	PEATONAL		CL 81	KR 4	KR 5
6	2001502	9084	ANDEN	SUR	CL 61	KR 4 A	KR 5
7	2001489	9086	ANDEN	SUR	CL 61	KR 4 A	KR 5
8	2001512	7588	ANDEN	OCCIDENTE	KR 5	CL 60 A	CL 61
9	2000918	143164	PEATONAL		CL 84	TV 1	TV 3
10	2000406	143322	PEATONAL		CL 89	KR 17	KR 18
11	2000303	8047	ANDEN	OCCIDENTE	KR 8	CL 96	CL 96 BIS
12	2000286	8054	ANDEN	ORIENTE	KR 8 A	CL 96	CL 96 BIS

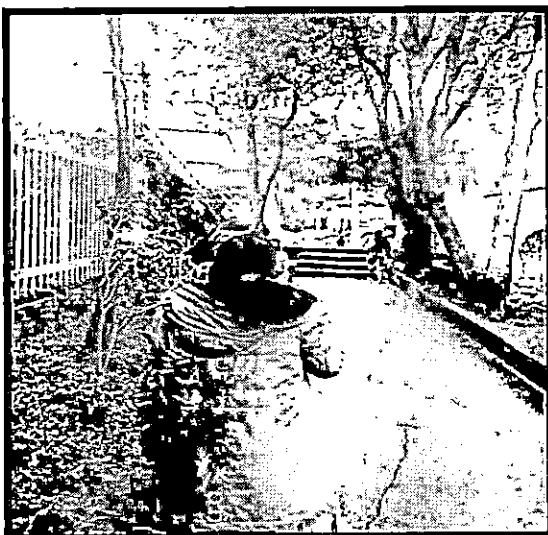


 CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE ABRIL

4.1. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN EL SECTOR DE LA CALLE 83

El día 5 de abril se realizó levantamiento detallado del segmento de la Calle 83 comprendido entre la Carrera 1 – Carrera 7, en el sector de la Cabrera (Escaleras).



4.2. PRESUPUESTOS

De acuerdo con los documentos del contrato, el informe de diagnóstico del estado superficial del espacio público y con base en las especificaciones técnicas de construcción de infraestructura vial según IDU-ET-2011 versión 3.0 y teniendo en cuenta la cartilla de andenes para Bogotá, se realizaron los presupuestos preliminares de los tramos a intervenir .

Teniendo en cuenta los diagnósticos realizados, los tipos de intervenciones a realizar son las siguientes:

Tramos de intervención de tipo periódico

- CL 61 entre KR 11 Y 13 CI
- CL 70 entre KR 12 y 14 CN
- KR 13 con CL 72 y 73 CD
- CL 88 entre KR 13 A y 14 CI

432

 CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

Tramos de intervención tipo rehabilitación

- CL 54 A con KR 9
- CR 13 con CL 61
- CR 13 con CL 56 bis
- CL 71 DIG 70 A con KR 5
- CL 83 con KR 6 y 7

Tramos de intervención tipo reconstrucción

- CL 76 entre KR 9 y 11 CI
- CL 74 entre KR 9 y 10 CD
- CL 74 entre KR 10 y 11 CD
- CL 83 con KR 1 y 6

4.3. RECORRIDO DE OBRA NUEVOS SEGMENTOS A INTERVENIR.

De conformidad con la inspección visual realizada al espacio público de la localidad de Chapinero, la Alcaldía Local de Chapinero determinó un listado de nuevos segmentos para realizar actividades de conservación, con el objeto de efectuar una recuperación adecuada de este espacio público y garantizarles a los peatones, ciclistas y demás ciudadanía de la localidad unas estructuras seguras y adecuadas para su uso.

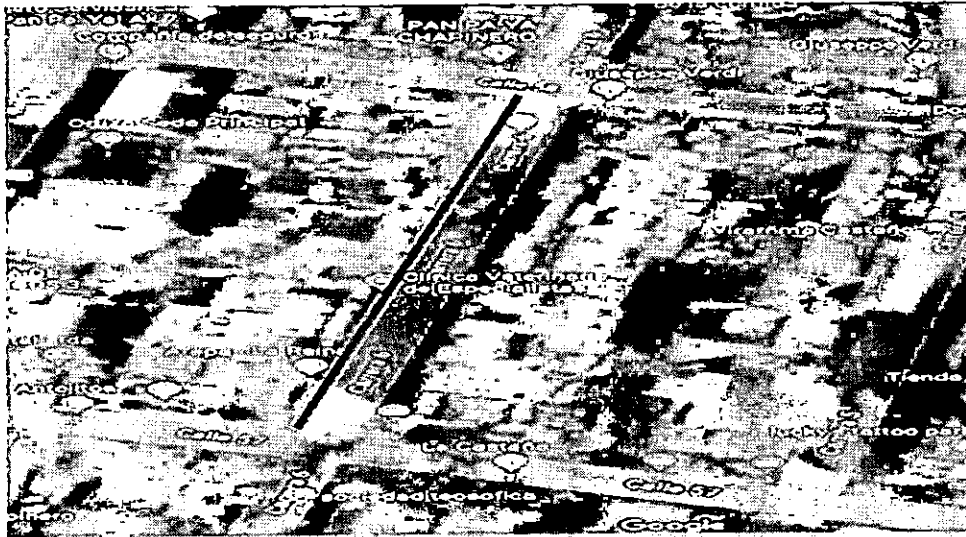
A continuación se presenta la localización de cada uno de los nuevos segmentos a intervenir:

CL 56 ENTRE KR 6 Y KR 7

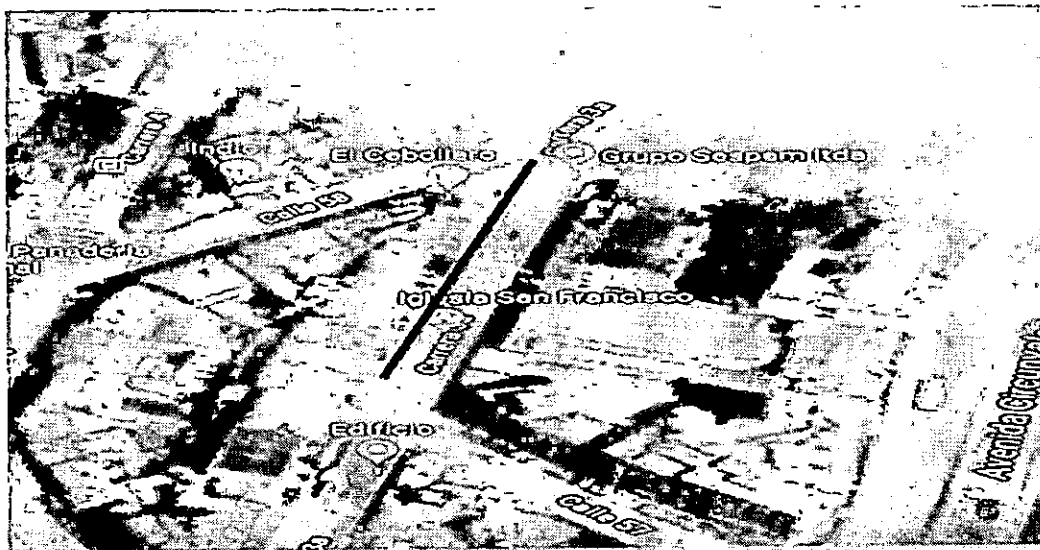


 CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

KR 6 ENTRE CLL 57 Y CLL 58



KR 3 A ENTRE CLL 57 Y CLL 58



434

 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONTRATACION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

KR 4 A ENTRE CLL 59 Y CLL 59 A BIS

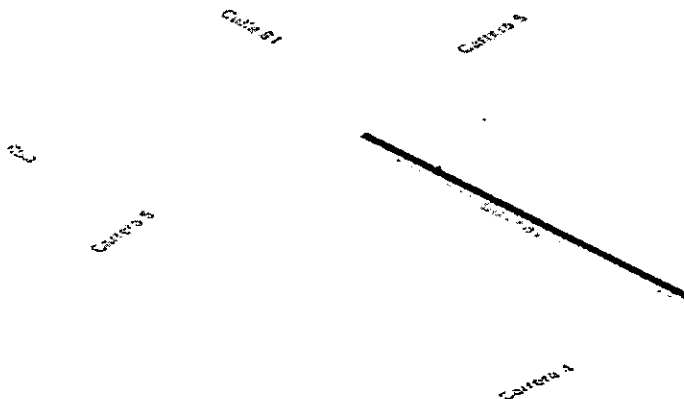


Handwritten signature or mark.

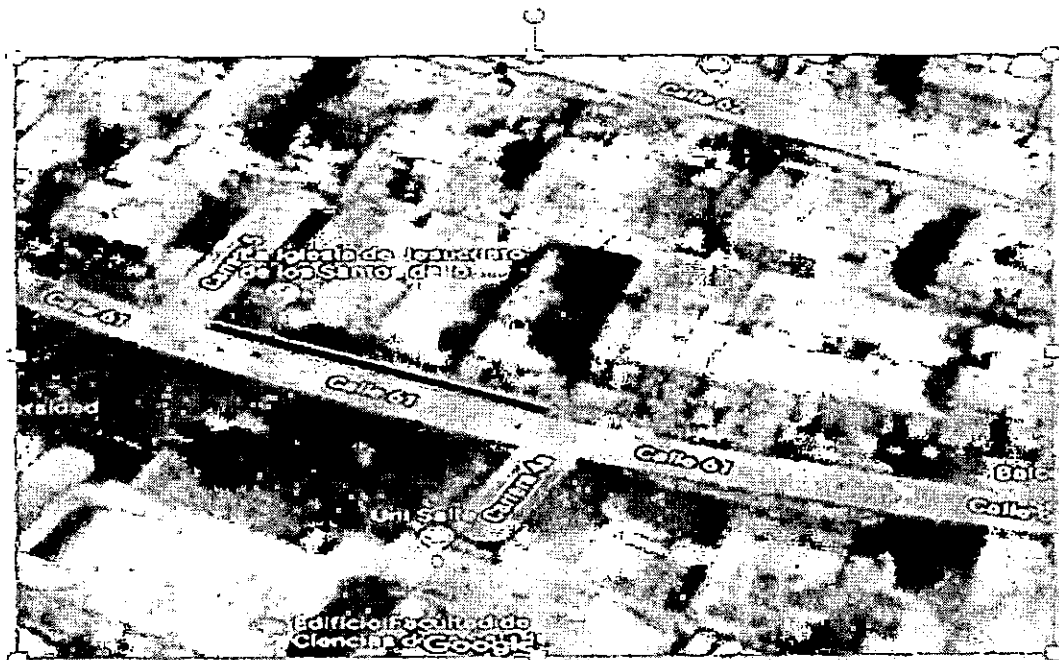
135

 CON & CON CONSEJO LOCAL Y ELABORACIÓN	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

CLL 81 ENTRE KR 4 Y KR 5



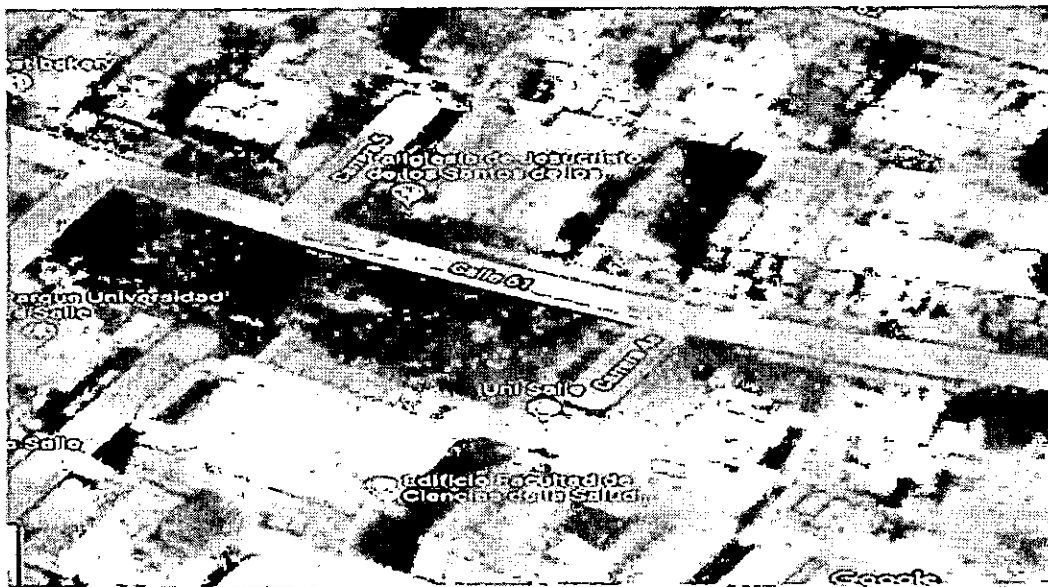
CLL 61 ENTRE KR 4 A KR 5



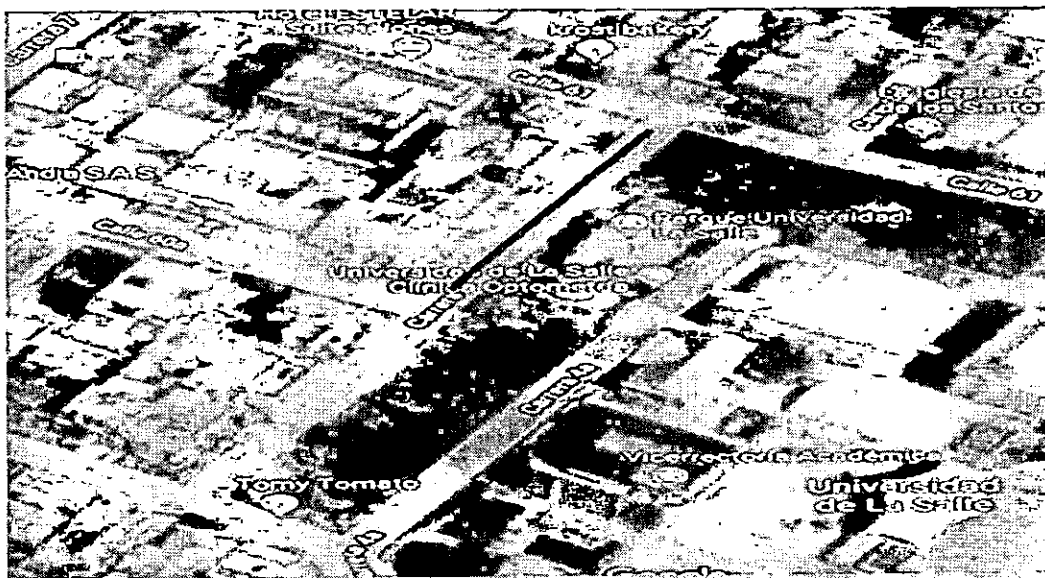
136

	<p>CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C</p>	<p>ABRIL DE 2018</p>	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

CLL 61 ENTRE KR 4 A Y KR 5



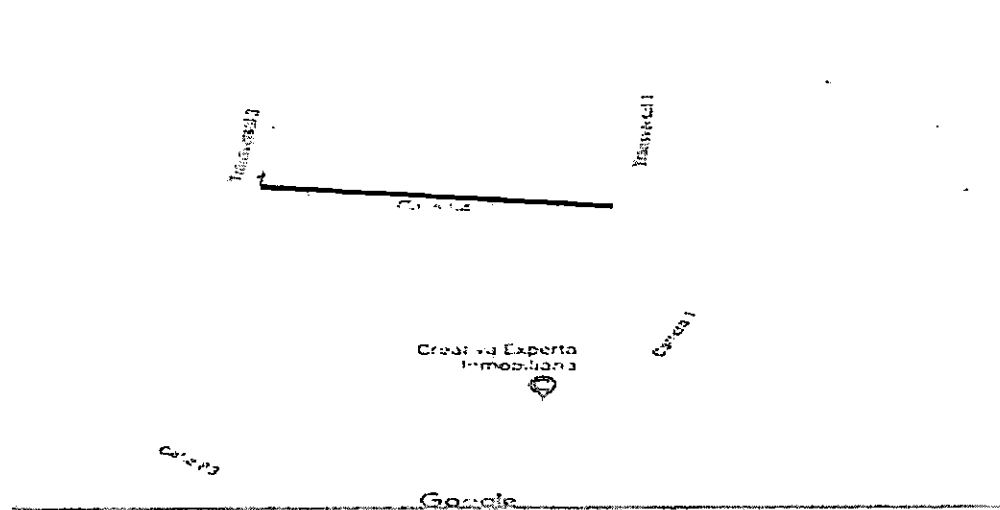
KR 5 ENTRE CLL 60 A CLL 61



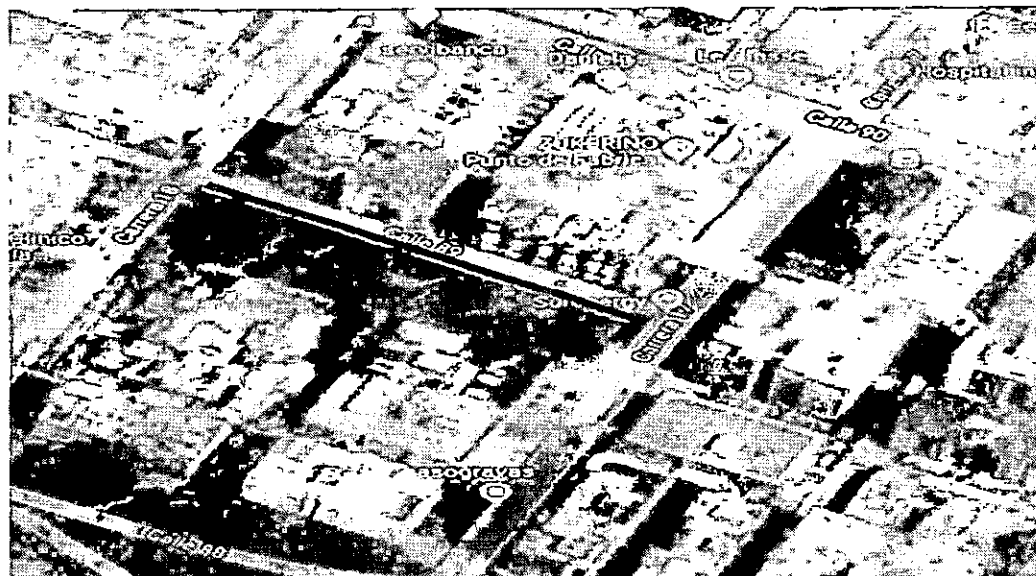
437

 CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

CLL 84 CON TRANSVERSAL 1 Y 3

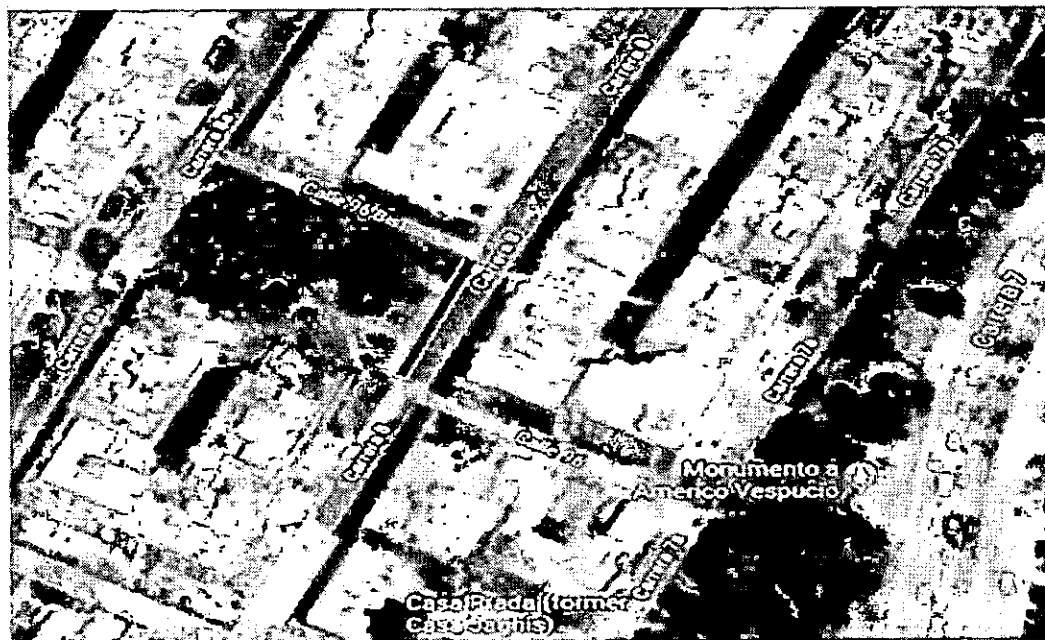


CLL 89 ENTRE KR 17 Y 18



 CON & CON CONSULTORIA Y CONTRATACION	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

KR 8 ENTRE CLL 96 Y CLL 96 BIS



KR 8 A ENTRE CLL 96 Y CLL 96 BIS



439

 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONSTRUCCION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

CONCLUSIONES

- ✚ En el mes de Abril se terminaron las actividades de elaboración de actas de vecindad en todos los segmentos hasta la fecha establecidos en el contrato.
- ✚ Se realizó con detalle el levantamiento topográfico del frente de la Calle 83 entre Carrera 1 – Carrera 7.
- ✚ Los presupuestos se realizaron con base en los estudios, diagnósticos y diseños contemplando la normatividad vigente con el fin de ejecutar las obras con total garantía.
- ✚ Se realizó recorrido de los nuevos frentes de obra a intervenir según lo establecido por la Alcaldía Local de Chapinero.

7

 CON & CON <small>CONSULTORIA Y CONTRATACION</small>	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA D.C	ABRIL DE 2018	 ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONTRATO No. 100 DE 2017	INFORME TECNICO	Versión 01	

GLOSARIO

CIV: Código de Identificación Vial
 SDM: Secretaria Distrital de Movilidad
 PMT: Plan de Manejo de Trafico